

---

Don FRANCISCO BOTAS RATERA, con N.I.F. **32782987Y**, DIRECTOR GENERAL de BANCO ETCHEVERRÍA, con domicilio social en **Cantón Grande, 38, Betanzos, A Coruña**, C.I.F. **A-15011885**.

**CERTIFICO:** El contenido del presente disquete coincide plenamente con el contenido del SEGUNDO PROGRAMA DE EMISION DE PAGARES BANCO ETCHEVERRÍA 2005 de BANCO ETCHEVERRIA, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 10 de febrero de 2005.

Y para que así conste, expide el presente certificado en La Coruña, a 10 de febrero de 2005.

Fdo. \_\_\_\_\_

FRANCISCO BOTAS  
DIRECTOR GENERAL  
BANCO ETCHEVERRÍA

# **SEGUNDO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS BANCO ETCHEVERRÍA 2.005**



**FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO DE PROGRAMA MODELO RF2 DE  
EMISIÓN DE VALORES DE RENTA FIJA**

*El presente Folleto Informativo Completo ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 10 de febrero de 2005.*

# INDICE

<b>CAPITULO 1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD Y ORGANISMOS SUPERVISORES.</b>	
1.1. Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del folleto.....	4
1.2. Organismos supervisores.....	4
1.3. Verificación de los estados economico-financiero.....	4
<b>CAPITULO 2. LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA EMISIÓN.</b>	
2.1. Condiciones y características economico-financieras de los valores objeto de la emision.....	6
2.2. Información relativa al procedimiento, colocación y adjudicación de los valores.....	16
2.3. Información legal y de acuerdos sociales.....	20
2.4. Información relativa a la admisión a algún mercado secundario organizado oficial.....	22
2.5. Finalidad de la operación y su efecto en las cargas y servicio de la financiación ajena.....	24
<b>CAPITULO 3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL SOBRE EL EMISOR</b>	
3.1 identificación y objeto social.....	267
3.2. Informaciones legales.....	27
3.3. Información sobre el capital.....	28
3.4. Sociedades participadas.....	30
<b>CAPITULO 4. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES GENERALES DEL EMISOR</b>	
4.1. Principales actividades de la entidad emisora.....	33
4.2. Gestión de resultados.....	36
4.3. Gestión del balance.....	41
4.4. Gestión del riesgo.....	50
4.5. Circunstancias condicionantes.....	53
4.6. Informaciones laborales.....	54
4.7. Política de inversiones.....	56
<b>CAPÍTULO 5. EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR.</b>	
5.1. Informaciones contables individuales.....	58
5.2. Informaciones contables del grupo consolidado.....	61
5.3. Bases de presentación y principios de contabilidad aplicados.....	62
<b>CAPÍTULO 6. LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR.</b>	
6.1. Identificación y función en la entidad emisora de las personas que se mencionan.....	64
6.2. Funciones de las personas incluidas en el apartado anterior.....	67
6.3. Control del emisor.....	69
<b>CAPÍTULO 7. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES.</b>	
7.1. Evolución de los negocios y tendencias más recientes.....	71
7.2. Perspectivas de la entidad y de su grupo consolidado.....	74
<b>ANEXO 1. INFORME DE AUDITORÍA DEL EMISOR EJERCICIO 2.003.</b>	
<b>ANEXO 2. ACUERDOS SOCIALES.</b>	
<b>ANEXO 3. RELACIÓN DE OFICINAS.</b>	

## **CAPITULO 1**

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU  
CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.

## **1.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.**

1.1.1. En nombre de BANCO ETCHEVERRÍA, con C.I.F. A1 5011885, CBS 0031 y domicilio en la calle Claudino Pita (antiguo Cantón Grande) número 36, 15.300 - Betanzos (LA CORUÑA), asume la responsabilidad del contenido del presente Folleto D. Francisco Botas Ratera, que ostenta el cargo de Director General de la Entidad, con D.N.I. número 32.782.987 Y.

1.1.2. El responsable del Folleto declara la veracidad de los datos e informaciones comprendidos en el presente Folleto Informativo Completo, no existiendo ningún tipo de omisiones relevantes ni susceptibles de inducir a error.

## **1.2. ORGANISMOS SUPERVISORES.**

1.2.1. El presente Folleto ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 10 de febrero de 2005. Tiene naturaleza de Folleto Informativo Completo elaborado según modelo RF2 de la circular 2/99 de la Comisión Nacional de Mercado de Valores y recoge los datos relativos al "SEGUNDO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS BANCO ETCHEVERRÍA 2005" (en adelante, el PROGRAMA).

El registro del Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de suscripción o compra de los valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de BANCO ETCHEVERRÍA o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

1.2.2. El presente programa de pagarés no precisa autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto del registro de su folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## **1.3. VERIFICACION DE LOS ESTADOS ECONOMICO-FINANCIERO.**

Los estados económico-financieros individuales de BANCO ETCHEVERRÍA son objeto de verificación anual por la auditoría de firmas externas independientes, habiendo sido auditadas en los últimos ejercicios de 2002 por Ernst & Young Auditores, S.A., sociedad inscrita con el número SO530 en el R.O.A.C., con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1 de Madrid, y 2.003 por PricewaterhouseCoopers sociedad inscrita con el número SO0242 en el R.O.A.C., con domicilio en Paseo de la Castellana, 43 de Madrid.

Dichos informes de auditoría han sido favorables, no registrándose salvedades.

Se incorporan como Anexo I del presente Folleto los estados financieros de BANCO ETCHEVERRÍA correspondientes al ejercicio 2003.

## **CAPITULO 2**

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA.

## **2.1.CONDICIONES Y CARACTERISTICAS ECONOMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE LA EMISION.**

### **2.1.1. Importe nominal de la emisión.**

El presente Folleto se refiere a un programa de emisión de pagarés de un saldo vivo máximo de 30.000.000 de euros (TREINTA MILLONES DE EUROS).

No es posible realizar una previsión del número de valores que se emitirán. No obstante el número máximo de valores vivos será de 30.000 (TREINTA MIL).

### **2.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten.**

Los pagarés son valores de renta fija simple emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos.

Los valores que se emitan corresponden a la realización del programa de emisión de pagarés con la denominación SEGUNDO PROGRAMA DE EMISION DE PAGARES BANCO ETCHEVERRÍA 2005.

Los pagarés se representarán por medio de anotaciones en cuenta tal como está previsto por los mecanismos de negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija (en adelante, AIAF)

La Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (en adelante, IBERCLEAR), con domicilio en Madrid, calle Orense 34, será designada como entidad encargada del registro contable de las emisiones de Pagarés, designación que se efectuará a los efectos del art.45 del Real Decreto 116/1992.

### **2.1.3. Importe nominal y efectivo de cada valor.**

Los pagarés que se emitan al amparo de este PROGRAMA tendrán un valor nominal unitario de 1.000 euros (MIL EUROS) y tendrán un vencimiento comprendido entre 3 días hábiles y hasta un máximo de 760 días naturales (25 meses).

El importe efectivo de cada pagaré que se emita (precio de desembolso), es el que resulte de deducir al valor nominal (precio de reembolso) de cada pagaré, el importe de descuento que le corresponda en función del tipo de interés negociado y del plazo a que se emita, siendo los gastos de emisión a cargo de BANCO ETCHEVERRÍA, de acuerdo con las formulas siguientes:

Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + \frac{(i \times n)}{365}}$$

Para plazos de vencimiento superiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1+i)^{n/365}}$$

- E = Importe efectivo del pagaré (precio de desembolso).
- N = Importe nominal del pagaré (precio de reembolso).
- i = Tipo de interés nominal en tanto por uno.
- n = Número de días de vida del pagaré.

El tipo de interés nominal de cada pagaré será el pactado entre BANCO ETCHEVERRÍA y el suscriptor.

Los pagarés serán cedidos por BANCO ETCHEVERRÍA a un tipo de interés en base de 365 días, salvo que se pactase con el inversor una base de 360 días.

Los pagares se reembolsarán por BANCO ETCHEVERRÍA, en la fecha de vencimiento, por su valor nominal.

La operativa de cálculo se realizará con tres decimales redondeando el importe efectivo a céntimos de euro.

A título de ejemplo, para un Pagaré de mil euros nominales cuando el tipo de interés nominal sea del 2% a un plazo de 90 días, el importe a desembolsar será de 995,09 euros, correspondiéndole una tasa anual efectiva del 2,02%. Si aumentamos el plazo en 10 días, el importe a desembolsar será de 994,55 euros.

En el cuadro siguiente se facilitan diversos ejemplos de valores efectivos por cada pagaré de mil (1.000) euros con relación a los tipos nominales para cada uno de los plazos de emisión. Las columnas en las que aparece +10 días representan la disminución en euros del valor efectivo del pagaré al aumentar el plazo en 10 días. La columna encabezada por -30 refleja el incremento del valor efectivo del Pagaré para un plazo 30 días inferior.

Tipo nominal	V. Efe 10 días	T.A.E.	+10 días	V. Efe 30 días	T.A.E.	+10 días	V. Efe 50 días	T.A.E.	+10 días
1,00%	999,726	1,00	-0,274	999,179	1,00	0,547	998,632	1,00	1,094
1,25%	999,658	1,26	-0,342	998,974	1,26	0,684	998,291	1,26	1,367
1,50%	999,589	1,51	-0,410	998,769	1,51	0,821	997,949	1,51	1,640
1,75%	999,521	1,76	-0,479	998,564	1,76	0,957	997,608	1,76	1,912
2,00%	999,452	2,02	-0,547	998,359	2,02	1,093	997,268	2,02	2,185
2,25%	999,384	2,27	-0,615	998,154	2,27	1,230	996,927	2,27	2,457
2,50%	999,316	2,53	-0,684	997,949	2,53	1,366	996,587	2,53	2,729
2,75%	999,247	2,79	-0,752	997,745	2,78	1,502	996,247	2,78	3,000
3,00%	999,179	3,04	-0,820	997,540	3,04	1,638	995,907	3,04	3,272
3,25%	999,110	3,30	-0,888	997,336	3,30	1,774	995,568	3,30	3,543
3,50%	999,042	3,56	-0,956	997,132	3,56	1,910	995,228	3,55	3,814
3,75%	998,974	3,82	-1,024	996,927	3,82	2,046	994,889	3,81	4,084
4,00%	998,905	4,08	-1,092	996,723	4,07	2,182	994,550	4,07	4,355
4,25%	998,837	4,34	-1,160	996,519	4,33	2,318	994,212	4,33	4,625
4,50%	998,769	4,60	-1,228	996,315	4,59	2,454	993,873	4,59	4,895
4,75%	998,700	4,86	-1,296	996,111	4,85	2,589	993,535	4,85	5,165
5,00%	998,632	5,12	-1,364	995,907	5,12	2,725	993,197	5,11	5,435
5,25%	998,564	5,39	-1,432	995,703	5,38	2,860	992,860	5,37	5,704
5,50%	998,495	5,65	-1,500	995,500	5,64	2,996	992,522	5,63	5,973
5,75%	998,427	5,91	-1,568	995,296	5,90	3,131	992,185	5,89	6,242
6,00%	998,359	6,18	-1,636	995,093	6,17	3,266	991,848	6,16	6,511

Tipo nominal	V. Efe 90 días	T.A.E.	+10 días	V. Efe 180 días	T.A.E.	+10 días	V. Efe 270 días	T.A.E.	+10 días
1,00%	997,540	1,00	-0,273	995,093	1,00	-0,271	992,657	1,00	-0,270
1,25%	996,927	1,26	-0,340	993,873	1,25	-0,338	990,838	1,25	-0,336
1,50%	996,315	1,51	-0,408	992,657	1,51	-0,405	989,026	1,50	-0,402
1,75%	995,703	1,76	-0,475	991,444	1,76	-0,471	987,220	1,75	-0,467
2,00%	995,093	2,02	-0,542	990,233	2,01	-0,537	985,421	2,01	-0,532
2,25%	994,483	2,27	-0,609	989,026	2,26	-0,603	983,629	2,26	-0,596
2,50%	993,873	2,52	-0,676	987,821	2,52	-0,668	981,843	2,51	-0,660
2,75%	993,265	2,78	-0,743	986,620	2,77	-0,733	980,063	2,76	-0,723
3,00%	992,657	3,03	-0,809	985,421	3,02	-0,797	978,290	3,01	-0,786
3,25%	992,050	3,29	-0,876	984,225	3,28	-0,862	976,523	3,26	-0,848
3,50%	991,444	3,55	-0,942	983,033	3,53	-0,926	974,763	3,52	-0,910
3,75%	990,838	3,80	-1,008	981,843	3,79	-0,989	973,009	3,77	-0,972
4,00%	990,233	4,06	-1,073	980,656	4,04	-1,053	971,261	4,02	-1,033
4,25%	989,629	4,32	-1,139	979,471	4,30	-1,116	969,520	4,27	-1,093
4,50%	989,026	4,58	-1,204	978,290	4,55	-1,179	967,785	4,53	-1,153
4,75%	988,423	4,84	-1,270	977,111	4,81	-1,241	966,056	4,78	-1,213
5,00%	987,821	5,09	-1,335	975,936	5,06	-1,303	964,333	5,03	-1,272
5,25%	987,220	5,35	-1,400	974,763	5,32	-1,365	962,616	5,29	-1,331
5,50%	986,620	5,62	-1,465	973,593	5,58	-1,426	960,906	5,54	-1,389
5,75%	986,020	5,88	-1,529	972,426	5,83	-1,487	959,201	5,79	-1,447
6,00%	985,421	6,14	-1,594	971,261	6,09	-1,548	957,503	6,05	-1,505

Tipo nominal	V. Efe 365 días	T.A.E.	+10 días	V. Efe 548 días	T.A.E.	+10 días	V. Efe 760 días	T.A.E.	-30 días
1,00%	990,099	1,00	-0,270	985,172	1,00	-0,269	979,495	0,99	0,801
1,25%	987,654	1,25	-0,336	981,522	1,25	-0,334	974,466	1,24	0,995
1,50%	985,222	1,50	-0,402	977,895	1,49	-0,399	969,475	1,49	1,187
1,75%	982,801	1,75	-0,467	974,290	1,74	-0,463	964,521	1,73	1,376
2,00%	980,392	2,00	-0,532	970,707	1,99	-0,527	959,606	1,98	1,563
2,25%	977,995	2,25	-0,596	967,145	2,24	-0,589	954,727	2,22	1,748
2,50%	975,610	2,50	-0,660	963,606	2,48	-0,652	949,885	2,47	1,930
2,75%	973,236	2,75	-0,723	960,088	2,73	-0,713	945,079	2,71	2,110
3,00%	970,874	3,00	-0,786	956,592	2,98	-0,774	940,309	2,95	2,287
3,25%	968,523	3,25	-0,848	953,116	3,22	-0,835	935,574	3,19	2,463
3,50%	966,184	3,50	-0,910	949,662	3,47	-0,895	930,875	3,44	2,636
3,75%	963,855	3,75	-0,972	946,228	3,72	-0,954	926,210	3,68	2,807
4,00%	961,538	4,00	-1,033	942,815	3,96	-1,013	921,581	3,92	2,976
4,25%	959,233	4,25	-1,093	939,423	4,21	-1,071	916,985	4,16	3,142
4,50%	956,938	4,50	-1,153	936,051	4,45	-1,128	912,423	4,40	3,307
4,75%	954,654	4,75	-1,213	932,699	4,70	-1,185	907,895	4,63	3,470
5,00%	952,381	5,00	-1,272	929,367	4,94	-1,241	903,399	4,87	3,630
5,25%	950,119	5,25	-1,331	926,054	5,18	-1,297	898,937	5,11	3,789
5,50%	947,867	5,50	-1,389	922,761	5,43	-1,353	894,507	5,35	3,945
5,75%	945,626	5,75	-1,447	919,488	5,67	-1,407	890,110	5,58	4,100
6,00%	943,396	6,00	-1,505	916,234	5,91	-1,462	885,744	5,82	4,252

#### **2.1.4. Comisiones y gastos para el suscriptor.**

BANCO ETCHEVERRÍA no repercutirá gastos ni comisiones a los suscriptores o tenedores de los pagarés emitidos al amparo del presente PROGRAMA ni en el momento de la suscripción ni en el momento de la amortización de los mismos.

#### **2.1.5. Comisiones y gastos por Anotaciones en Cuenta.**

Serán a cargo de BANCO ETCHEVERRÍA todos los gastos de primera inscripción de los valores emitidos al amparo del PROGRAMA en IBERCLEAR.

Asimismo, las entidades participantes en IBERCLEAR podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles a los tenedores de los valores en concepto de administración y/o custodia, que libremente determinen y que en su momento hayan sido comunicadas al Banco de España y/o a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como organismos supervisores.

#### **2.1.6. Cláusula de Interés.**

##### **2.1.6.1. Tipo de interés nominal**

El tipo de interés nominal es el porcentaje anual pospagable que, aplicado al precio de emisión del pagaré por un plazo de tiempo determinado, nos determinará el importe nominal de dicho pagaré, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 365 días:

$$N = E \times \left( 1 + \frac{(i \times n)}{365} \right)$$

$$i = \left( \frac{N}{E} - 1 \right) \times \left( \frac{365}{n} \right)$$

Para plazos de vencimiento superiores a 365 días:

$$N = E \times (1 + i)^{n/365}$$

$$i = \left[ \left( \frac{N}{E} \right)^{365/n} - 1 \right]$$

E = Importe efectivo del pagaré.

N = Importe nominal del pagaré.

i = Tipo de interés nominal en tanto por uno.

n = Número de días de vida del pagaré.

##### **2.1.6.2. Fecha, lugar, entidades y procedimiento para el pago de los cupones.**

Los pagarés a emitir al amparo del presente PROGRAMA son valores con rendimiento implícito, sin que tengan lugar pagos periódicos de cupones, viniendo determinada su rentabilidad por la diferencia entre el precio de suscripción o de adquisición y el de amortización o enajenación.

La amortización de los pagarés tendrá lugar conforme a lo dispuesto en el punto 2.1.8 de este Folleto.

### **2.1.7. Régimen Fiscal**

A continuación se expone el tratamiento fiscal en España para los tenedores de los valores, derivado de la propiedad y posterior transmisión, en su caso, de los valores a emitir al amparo del PROGRAMA. El análisis que sigue es una mención general al régimen aplicable de acuerdo con la legislación vigente. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que dicho análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales y por tanto es recomendable consultar con asesores fiscales quienes podrán prestar un asesoramiento personalizado, a la vista de las circunstancias particulares de cada sujeto.

Con independencia de los tratamientos específicos derivados de las facultades normativas de las Comunidades Autónomas, las normativas básicas aplicables (con las modificaciones posteriores que puedan haber experimentado) son: con respecto al rendimiento de los pagarés, el Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en lo sucesivo IRPF) y su reglamento, aprobado por el Real Decreto 1775/2004, de 30 de julio, el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y su reglamento aprobado por el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio, y el Real Decreto Legislativo 4/2004, de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y su reglamento aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio; con respecto a su propiedad por personas físicas, la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, y con respecto a su adquisición a título gratuito, la LEY 29/1987 de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y su reglamento, aprobado por el Real Decreto 1629/1991 de 8 de noviembre, y todo ello sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del período de duración del PROGRAMA.

#### **Personas físicas residentes en España.**

##### **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.**

Los intereses y rendimientos de naturaleza implícita procedentes de los valores a emitir al amparo del PROGRAMA tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y se integraran en la parte general de la base imponible del ejercicio en que se devenguen.

Las rentas de naturaleza implícita obtenidas, estarán siempre sujetas a retención sobre el importe íntegro de la diferencia entre el importe satisfecho en la suscripción, primera colocación o adquisición y el importe obtenido en la amortización, reembolso o transmisión de dichos valores, al tipo vigente del 15%.

La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IRPF y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Los rendimientos derivados de la transmisión, amortización o reembolso de los pagarés se reducirán en un 40 por 100 a efectos de su integración en la base imponible del contribuyente cuando su período de generación sea superior a dos años.

##### **Impuesto sobre el Patrimonio**

Las personas físicas que adquieran los valores a emitir al amparo del PROGRAMA que estén obligadas a presentar declaración por este impuesto deberán integrar en su declaración los

que posean al 31 de diciembre de cada año por su valor de cotización medio del cuarto trimestre, o por el nominal más primas de amortización o reembolso, según proceda.

#### Impuesto sobre sucesiones y donaciones.

La transmisión de los valores a emitir al amparo del PROGRAMA, por causa de muerte o donación a favor de personas físicas se encuentran sometidas a las reglas generales del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en cuanto al adquirente y a las del IRPF en lo referido al donante persona física. En el caso de transmisión gratuita a favor del sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, la renta que se integre en su base imponible tributará de acuerdo con las normas de dicho impuesto.

#### **Personas jurídicas residentes en territorio español:**

Los sujetos pasivos del IS por obligación personal de contribuir o bien los no residentes que actúen a través de un establecimiento permanente en territorio español, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los intereses y cualquier otra forma de retribución devengada por los valores emitidos, incluyendo las rentas derivadas de la transmisión, reembolso, amortización o canje de estos.

Como excepción al régimen general, no existe obligación de retener sobre las rentas procedentes de los valores a emitir por cuanto estos se negocian en un mercado secundario oficial de valores español y estén representados mediante anotaciones en cuenta, en virtud de la exención prevista en el art. 59.q) del Reglamento del Impuesto.

#### **Personas físicas o jurídicas no residentes en territorio español:**

A estos efectos se consideran inversores no residente las personas físicas o jurídicas que no tengan su residencia fiscal en España y no actúen, respecto de la inversión en los valores a emitir al amparo del PROGRAMA, a través de un establecimiento permanente en España. El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que en cada caso concreto se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la Doble imposición suscritos entre terceros países y España.

#### Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

Las rentas, derivadas de valores con rendimiento implícito, emitidos por entidades privadas residentes en España y obtenidas por no residentes, se encuentran sujetos al gravamen del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y estarán sujetas a retención, al tipo del 15%, salvo que:

- Sean obtenidas por residentes en algún país miembro de la Unión Europea y que no operen a través de un establecimiento permanente en España, ni se hubieran obtenido a través de un país considerado "Paraíso Fiscal" con arreglo a la legislación vigente, en cuyo caso estarán exentas de tributación y retención en España.
- Sean obtenidas por residentes en un país que hubiese concertado un Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional con España con Cláusula de Intercambio de Información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso estarán exentas de tributación en España salvo que los valores no estén negociados en un mercado secundario organizado oficial español, en cuyo caso dichas rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el convenio.
- Sean obtenidas por residentes en país que hubiese concertado un convenio para evitar la Doble Imposición con España sin Cláusula de Intercambio de Información que no operen

a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso las rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el convenio.

### Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas deben tributar por el Impuesto sobre el Patrimonio en España de acuerdo con una escala comprendida entre 0,2% y el 2,5% en relación con los bienes y derechos que estén situados, puedan ejercitarse o deban cumplirse en territorio español a 31 de diciembre de cada año. A tal fin los valores negociados en mercados organizados se valorarán por la cotización media del cuarto trimestre de cada año o por el valor nominal más primas de amortización o reembolso, según proceda, siempre que no sea de aplicación la exención prevista en el artículo 4.7 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, reguladora del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.

### Impuesto sobre sucesiones y donaciones.

Los bienes o derechos que se transmitan, por causa de muerte o donación, a favor de personas físicas, situados que puedan ejercitarse o cumplirse en España, tributan en España por este impuesto en sede de beneficiario, cualquiera que sea la residencia del transmitente y del beneficiario, de acuerdo con la escala variable entre el 0% y el 81,6%.

Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deben tributar, de acuerdo con las normas del Impuesto de Sociedades como incremento de patrimonio.

La transmisión gratuita por actos inter vivos puede quedar sujeta al Impuesto de la Renta de No Residentes sin perjuicio de los que establezca el convenio que sea de aplicación.

## **2.1.8. Amortización de Valores.**

### **2.1.8.1. Precio de reembolso**

Los pagarés emitidos al amparo del presente PROGRAMA se amortizarán por su valor nominal en su fecha de vencimiento, libre de gastos para el tenedor, con repercusión, en su caso de la retención a cuenta que corresponda, con arreglo a lo descrito en el epígrafe 2.1.7 anterior.

### **2.1.8.2. Fechas y modalidades de amortización y reembolso de los Pagarés**

Los pagarés del presente PROGRAMA podrán tener un plazo de amortización entre 3 días hábiles y 760 días naturales (25 meses). En caso de que la fecha de vencimiento sea festiva a efectos bancarios, el pago se efectuara el siguiente día hábil, sin modificación del cómputo de días previstos en su emisión.

Dentro de estos plazos y a efecto de facilitar la negociación de los Pagarés en AIAF, BANCO ETCHEVERRÍA tratará de concentrar los vencimientos de los pagarés, en la medida de lo posible, en el menor número de fechas. A estos efectos se procurará que en un mismo mes no haya más de cuatro (4) vencimientos.

Al estar prevista la admisión a negociación de los mismos en AIAF, la amortización de estos pagarés se producirá de acuerdo con las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, en las cuentas, propias o de terceros, según proceda, de las Entidades Participantes las cantidades correspondientes, con repercusión en su caso, de la retención a cuenta que corresponda según lo descrito en el apartado 2.1.7 anterior. Con la misma fecha valor se

abonarán dichas cantidades en la correspondiente cuenta de efectivo designada al efecto por el suscriptor.

Ni el emisor ni el tenedor tendrán la facultad de amortizar anticipadamente los pagarés.

### **2.1.9. Servicio Financiero.**

El servicio financiero del presente PROGRAMA será atendido por ACA,S.A. Sociedad de Valores, con domicilio en Avenida Meridiana, 27, 08018-Barcelona.

Por este servicio ACA, S.A. Sociedad de Valores no percibirá comisión alguna.

### **2.1.10.Moneda**

Las emisiones que se realicen al amparo del presente PROGRAMA estarán expresadas en euros.

### **2.1.11. Cuadro del Servicio Financiero de los Pagarés.**

Dada la posible diversidad de fechas y plazos de las emisiones que previsiblemente se producirá, no es posible confeccionar un cuadro de servicio financiero del PROGRAMA

### **2.1.12.Tasa Anual Equivalente y Tasa Interna de Rentabilidad brutas previstas para el Tomador.**

El interés nominal y el tipo efectivo variarán en función del plazo y precio de desembolso del pagaré. Para calcular el tipo de interés nominal, se aplicarán las formulas del apartado 2.1.6.1

La rentabilidad efectiva para el cliente, en términos de tipo de interés efectivo anual (TAE), se halla calculando el tipo de interés de actualización que permite igualar el importe efectivo de suscripción (precio de desembolso o de compra del pagaré) con el nominal, en caso de amortización (precio de reembolso) o valor de enajenación, (en caso de venta) del pagaré.

La fórmula para el cálculo de dicha rentabilidad, cualquiera que sea el plazo de vida del pagaré es la siguiente:

$$r = [ (N/E)^{(365/n)} ] - 1, \text{ donde}$$

E = Valor efectivo de suscripción o adquisición del pagaré.

N = Importe nominal del pagaré

n = Número de días de vida del pagaré.

r = Tipo de interés efectivo (TAE) anual en tanto por uno

### **2.1.13.Interés Efectivo Previsto para el Emisor.**

El interés efectivo previsto para BANCO ETCHEVERRÍA dependerá en cada caso del descuento aplicado y de todo tipo de gastos utilizándose como método para su cálculo la siguiente formula:

$$I_e = [ (Nominal / (Efectivo - Gastos))^{(365/n)} ] - 1, \text{ donde}$$

I<sub>e</sub> = Tipo de interés efectivo del Emisor, expresado en tanto por uno.

n = Número de días desde la fecha de emisión hasta el vencimiento del pagaré.

Al negociarse cada pagaré o grupo de pagares de forma individualizada, teniendo fecha de vencimiento distintos y colocándose por importes efectivos diferentes, no es posible calcular a priori el coste para BANCO ETCHEVERRÍA de estos pagarés.

Para un importe nominal de 30 millones de euros se ha efectuado la siguiente previsión de gastos de emisión:

CONCEPTO <sup>1</sup>	Euros
1. Tasas registro CNMV	4.200,00
2. Tasas admisión CNMV	900,00
3. Registro/admisión a AIAF	1.800,00
4. Admisión, permanencia y tasas inclusión IBERCLEAR	137,00
5. Otros gastos	1.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>8.037,00</b>

### 2.1.14. Evaluación del riesgo inherente a los valores o a su emisor.

Ni el presente PROGRAMA ni el BANCO ETCHEVERRÍA han sido objeto de evaluación por ninguna Entidad calificadora.

## 2.2. INFORMACION RELATIVA AL PROCEDIMIENTO, COLOCACION Y ADJUDICACION DE LOS VALORES OBJETO DE EMISION U OFERTA QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO.

### 2.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.

#### 2.2.1.1. Colectivo de potenciales inversores a los que se ofrecen los valores.

Los valores emitidos al amparo del PROGRAMA irán dirigidos tanto al mercado institucional como minorista.

Los inversores podrán informarse de las características del PROGRAMA dirigiéndose al Banco Etcheverría que tendrá a su disposición un ejemplar del folleto y del tríptico informativo.

#### 2.2.1.2. Aptitud de los valores para cubrir determinadas exigencias legales de inversión.

Los valores que se ofrezcan serán aptos, una vez admitidos a cotización oficial en el Mercado de Renta Fija A.I.A.F, para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidos determinados inversores institucionales tales como las Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedades de Seguros, Fondos de Pensiones, las Entidades de Crédito ó las Sociedades de Valores, de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso.

Todos aquellos pagarés emitidos bajo este PROGRAMA que tengan un plazo de vencimiento o remanente de amortización inferior o igual a 18 meses, podrán formar parte del patrimonio de los fondos de inversión en activos del mercado monetario (FIAMM), de conformidad con las disposiciones del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

<sup>1</sup> Datos calculados bajo el supuesto de que se hayan emitido pagarés por importe de 30 millones de euros y todos ellos a un plazo superior a 18 meses.

### **2.2.1.3. Periodo de suscripción**

El periodo de duración de este PROGRAMA será de un año contado a partir de la fecha de la primera emisión con cargo a este programa.

La fecha de la primera emisión no será superior en un mes a la de registro del folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y será comunicada por Banco Etcheverría a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos del cómputo del plazo de vigencia del programa.

A lo largo de ese año BANCO ETCHEVERRÍA podrá emitir pagarés al amparo de este PROGRAMA, siempre que el saldo vivo máximo en circulación no exceda, en cada momento, de 30 millones de euros (TREINTA MILLONES DE EUROS).

Durante el plazo de vigencia del presente PROGRAMA se atenderán las suscripciones de pagarés de acuerdo con la oferta existente. En cualquier caso, BANCO ETCHEVERRÍA se reserva el derecho de interrumpir, de forma transitoria o definitiva, la suscripción por razón de los tipos de interés que puedan obtenerse para importes y plazos similares en un mercado alternativo o cualquier otra financiación más ventajosa.

Debido al propio procedimiento de emisión no pueden existir valores emitidos no suscritos.

### **2.2.1.4. Lugar y forma de la tramitación de la suscripción.**

Distinguiremos entre inversores institucionales y minoristas:

Los **inversores institucionales** podrán contactar directamente con BANCO ETCHEVERRÍA y solicitar cotización para importe igual o superior a 50 valores de 1.000 euros cada uno (equivalente a 50.000 euros) y para cantidades superiores múltiplos de 50.000 euros y para cualquier plazo, dentro de los vencimientos establecidos en este PROGRAMA, fijándose en ese momento todas las características de los pagarés. En caso de ser aceptada la petición por BANCO ETCHEVERRÍA, se considerará ese día como fecha de la contratación, confirmándose todos los términos de la petición por BANCO ETCHEVERRÍA y el inversor institucional, por escrito, valiendo a estos efectos el fax.

El desembolso se efectuará mediante transferencia OMF del Banco de España dirigida a BANCO ETCHEVERRÍA, siendo de cuenta del suscriptor los gastos que la misma pudiera ocasionar o, en su caso, mediante adeudo en la cuenta que el suscriptor tenga abierta en BANCO ETCHEVERRÍA. El pagaré se anotará en la cuenta de valores que el suscriptor designe al efecto.

Los **inversores minoristas** deberán dirigirse a cualquier oficina de BANCO ETCHEVERRÍA dentro del horario de apertura al público, actualmente de 8,30 a 14 horas, para realizar la solicitud de suscripción, fijándose en ese momento todas las características de los pagarés. Supuesto el acuerdo por ambas partes, suscriptor y emisor, y previa entrega del tríptico informativo, se considerara ese día como fecha de contratación y BANCO ETCHEVERRÍA entregará un ejemplar de la orden de suscripción. El importe nominal mínimo de solicitud, habrá de ser de 1.000 euros.

El desembolso se efectuará mediante adeudo en la cuenta corriente, de ahorro o a la vista, asociada a una cuenta de valores, que el suscriptor mantenga con BANCO ETCHEVERRÍA o mediante entrega en efectivo en cualquiera de las Oficinas de BANCO ETCHEVERRÍA.

Los suscriptores que mantengan la anotación de los pagarés a través de BANCO ETCHEVERRÍA deberán mantener con la misma una cuenta de valores y designar una cuenta corriente, de ahorro o a la vista abierta en BANCO ETCHEVERRÍA para los pagos. No se cobrará gasto alguno por la apertura y cancelación de las citadas cuentas de efectivo y de valores. Se cobrarán las comisiones correspondientes para cada tipo de cuenta, en concepto de mantenimiento de la misma. Dichas comisiones se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones repercutibles, que están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y la C.N.M.V. Copia de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en la propia Entidad.

Alternativamente el suscriptor podrá designar la cuenta de valores abierta en cualquier entidad participante en IBERCLEAR donde se anotarán los valores. A los suscriptores que mantengan la anotación de valores a través de otra entidad, BANCO ETCHEVERRÍA no les repercutirá ningún gasto por suscripción y amortización de los valores independientemente de las que, en su caso, puedan cobrar la entidad participante correspondiente.

BANCO ETCHEVERRÍA se reserva la posibilidad de no emitir nuevos pagarés cuando por previsiones de tesorería no precisase de fondos.

#### **2.2.1.5. Forma y fecha de hacer efectivo el desembolso**

Los valores se suscribirán por su valor efectivo. En la fecha de emisión de los mismos comenzarán a devengar intereses de acuerdo con el tipo de interés nominal negociado. La fecha de emisión coincidirá con la fecha de desembolso que será, salvo pacto en contrario, dos días hábiles posteriores a la fecha de suscripción. El desembolso se efectuará mediante cargo en la cuenta indicada por el suscriptor, ya existente en la entidad o abierta a tal efecto o mediante entrega en efectivo, para los clientes minoristas o mediante transferencia OMF de Banco de España o cargo en la cuenta corriente abierta en Banco Etcheverría para los institucionales.

#### **2.2.1.6. Forma y plazo de entrega a los suscriptores de los resguardos provisionales.**

El justificante sellado y firmado entregado en el momento de ordenar la suscripción servirá como acreditación de la petición realizada. El día del desembolso BANCO ETCHEVERRÍA enviará al suscriptor un documento acreditativo del desembolso realizada. Ninguno de los mencionados justificantes será negociable.

### **2.2.2. Colocación y adjudicación de los Valores.**

#### **2.2.2.1. Entidades Colocadoras.**

No existen entidades colocadoras distintas de Banco Etcheverría.

#### **2.2.2.2. Entidades Directoras o Coordinadoras.**

No existe Entidad Directora de las emisiones de Pagarés en el presente PROGRAMA.

#### **2.2.2.3. Participación de Entidades Aseguradoras**

No existen Entidades Aseguradoras del presente PROGRAMA.

#### **2.2.2.4. Criterios y procedimientos adoptados entre el Emisor y las Entidades Directoras y Aseguradoras para la colocación y adjudicación de los valores**

No procede.

#### **2.2.2.5. Prorratio**

Dadas las características del presente PROGRAMA no existe la posibilidad de prorratio.

#### **2.2.3. Plazo y forma de entrega de los certificados definitivos de los valores.**

Los pagarés estarán representados en anotaciones en cuenta. Por tanto dichas anotaciones en cuenta a favor de los titulares se practicarán conforme a las normas de funcionamiento establecidas por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear).

Una vez inscritas en el registro contable de Iberclear y de sus entidades Participantes, los titulares de los Pagarés tendrán derecho a obtener de aquellas en las que se encuentren registrados los Pagarés los certificados de legitimación correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles. Las Entidades Participantes expedirán dichos certificados de legitimación antes de que concluya el día hábil siguiente a aquel en que se hayan solicitado por los suscriptores.

La documentación acreditativa de haberse realizado la inscripción a favor de los titulares de los valores se regirá en cada momento por las normas establecidas al respecto por IBERCLEAR, entidad encargada del registro contable de los pagarés.

#### **2.2.4. Sindicato de Bonistas**

No es aplicable al presente PROGRAMA.

## **2.3. INFORMACION LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES**

### **2.3.1. Acuerdos Sociales.**

El programa de pagarés a que se refiere el presente Folleto, cuya denominación es SEGUNDO PROGRAMA DE EMISION DE PAGARES BANCO ETCHEVERRÍA 2004, se efectuará conforme a los acuerdos sociales que se incluyen como Anexo 2 y se detallan a continuación:

1. De la Junta General de Accionistas de BANCO ETCHEVERRÍA, celebrada el día 27 de junio de 2.003, en la que se acordó facultar al Consejo de Administración para la emisión de valores de renta fija por el límite global de hasta 300 millones de euros de saldo vivo.
2. Del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2.004 que, al amparo de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de la Entidad, decide llevar a cabo un programa de pagares por un saldo vivo máximo en cada momento de la totalidad de los pagarés de treinta millones de euros (30.000.000 euros) representados mediante anotaciones en cuenta y admitidos a cotización en un mercado oficial de valores.

El saldo vivo disponible tras el registro del PROGRAMA será de doscientos setenta millones de euros (270.000.000 euros).

### **2.3.2. Acuerdos relativos a Ofertas Públicas de Venta.**

No procede informar sobre este punto.

### **2.3.4. Autorizaciones administrativas previas a la emisión.**

Las emisiones a realizar al amparo del presente PROGRAMA no requieren de autorización ni de pronunciamiento administrativo previo distinto del registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores del presente Folleto.

### **2.3.5. Régimen jurídico de los valores**

Los pagarés gozarán de la naturaleza jurídica de los valores negociables con rendimiento implícito. En su condición de valores negociables, quedan sujetos al régimen jurídico previsto para los mismos en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Tal y como se detalla en el epígrafe 2.3.7, siguiente, los pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, realizándose su transmisión por transferencia contable, por lo que no les resulta de aplicación lo dispuesto en la Ley Cambiaria y del Cheque.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del R.D.116/1992, los pagarés representados mediante anotaciones en cuenta se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable. Una vez practicada la referida inscripción, los pagarés quedarán sometidos a lo dispuesto en el Capítulo II del Título I de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores y en el R.D.116/1192.

Los titulares de los pagarés serán identificados como tales según resulte del registro contable de las Entidades Participantes en IBERCLEAR, que será designada como entidad encargada del registro contable de pagarés, de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los pagarés de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto de valores emitidos a cotización en AIAF y representados mediante anotaciones en cuenta tenga establecidas o puedan ser aprobadas en el futuro por IBERCLEAR.

De conformidad con el artículo 15 del R.D. 116/1992, la persona que aparezca legitimada en los asientos del registro contable se presumirá titular legítimo de los pagarés respectivos y, en consecuencia, podrá exigir al BANCO ETCHEVERRÍA que realice a su favor las prestaciones a que den derecho los pagarés. Asimismo, de conformidad con el artículo 18 del R.D. 116/1992, la legitimación para la transmisión y el ejercicio de los derechos derivados de los pagarés podrá acreditarse mediante la exhibición de certificados de legitimación en los que constarán las menciones legalmente exigidas y que se expedirán a solicitud y coste del titular de los pagarés en cuestión. Dichos certificados no conferirán más derechos que los relativos a la legitimación.

Los pagarés podrán ser libremente transmitidos por cualquier medio admitido en Derecho. La titularidad de cada pagaré se transmitirá por transferencia contable. La inscripción de la transmisión a favor del adquirente en el registro contable producirá los mismos efectos que la transmisión de los valores y desde ese momento la transmisión será oponible a terceros. En este sentido, el tercero que adquiera a título oneroso los pagarés representados por anotaciones en cuenta de persona que, según los asientos del registro contable, aparezca legitimada para transmitirlos, no estará sujeta a reivindicación, a no ser que en el momento de la adquisición haya obrado de mala fe o por culpa grave.

La constitución de derechos reales limitados u otra clase de gravámenes sobre los pagarés deberá inscribirse en la cuenta correspondiente. La inscripción de la prenda equivale al desplazamiento posesorio del valor. La constitución del gravamen será oponible a terceros desde el momento en que haya practicado la correspondiente inscripción.

### **2.3.6. Garantías de la emisión.**

Las emisiones que se realicen al amparo del presente PROGRAMA quedarán garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal de BANCO ETCHEVERRÍA, con arreglo a derecho.

Los valores que se emitan no presentan ninguna particularidad a efectos de prelación de crédito.

### **2.3.7. Forma de representación.**

Los pagarés a emitir al amparo del presente PROGRAMA estarán representados en anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija en el que se solicitará su admisión siendo IBERCLEAR (IBERCLEAR), con domicilio en Madrid, calle Pedro Teixeira, nº8, y sus entidades participantes, las encargadas de su registro contable.

### **2.3.8. Legislación aplicable.**

BANCO ETCHEVERRÍA lanza su segundo programa de emisión de pagarés conforme a la Ley 24/88, de 28 de julio, del Mercado de Valores, RD 291/1992, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, la Circular 2/1999 de la CNMV y demás legislación aplicable.

En caso de litigio a efectos de posibles reclamaciones, serán competentes los Juzgados y Tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación.

### **2.3.9. Ley de circulación de valores.**

No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores que se emiten, estando sujetos a lo previsto en la normativa citada en el apartado anterior.

### **2.3.10. Solicitud de admisión a cotización oficial.**

A medida que se vayan emitiendo los pagarés y conforme al acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de noviembre de 2004, el BANCO ETCHEVERRÍA se compromete a solicitar y aportar la oportuna documentación para obtener la admisión a cotización en el mercado A.I.A.F. Renta Fija.

## **2.4. INFORMACION RELATIVA A LA ADMISION A ALGUN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL DE LOS VALORES QUE COMPONEN EL EMPRESTITO.**

### **2.4.1. Mercados Secundarios Organizados.**

BANCO ETCHEVERRÍA solicitará la admisión a cotización de las emisiones que se realicen al amparo del PROGRAMA en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija. BANCO ETCHEVERRÍA se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de tres (3) días a contar desde la fecha de emisión de los valores y en cualquier caso antes de su vencimiento. Caso de incumplimiento de dicho plazo se harán públicos los motivos del retraso a través de un diario de difusión nacional y se comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pueda incurrir BANCO ETCHEVERRÍA

BANCO ETCHEVERRÍA conoce y acepta cumplir los requisitos y condiciones exigidos para la admisión a cotización, permanencia y exclusión de la cotización de los valores en el Mercado A.I.A.F., según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

### **2.4.2. Datos relativos a la negociación de los valores de renta fija previamente admitidos a negociación en algún mercado organizado español**

BANCO ETCHEVERRÍA exclusivamente ha emitido valores de renta fija que se encuentren admitidos a negociación en algún mercado organizado español con cargo al PRIMER PROGRAMA DE PAGARÉS BANCO ETCHEVERRÍA 2003.

#### **2.4.2.1. Datos sobre negociación de emisiones de valores anteriores.**

No se facilitan datos porque no hay negociación en los últimos 6 meses.

#### **2.4.2.2. Liquidez.**

BANCO ETCHEVERRÍA ha firmado un contrato de liquidez con CAIXA GALICIA, cuyas cláusulas básicas son las siguientes:

CAIXA GALICIA asume el compromiso de dotar de liquidez por medio de cotización continua y permanente a los pagarés emitidos por razón del presente PROGRAMA. Los precios ofrecidos serán vinculantes para importes de hasta 100.000 Euros por operación.

La cotización de los precios ofrecidos por CAIXA GALICIA reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado. La diferencia entre el precio de oferta y el de demanda cotizados en cada momento por CAIXA GALICIA no podrá ser superior a un 10% en términos de TIR, siempre y cuando no se produzcan situaciones de mercado que lo imposibiliten. El citado 10% se calculará sobre el precio de compra que coticen en ese

momento. En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos, también en términos de TIR y nunca podrá ser superior a un 1% en términos de precio.

La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de valores en el mercado, comprometiéndose CAIXA GALICIA a actuar con la máxima diligencia e interés para localizar los valores con los que corresponder a las posibles demandas de los clientes y/o del mercado.

Los precios de compra se entenderán en firme y serán fijados en función de las condiciones de mercado, si bien, CAIXA GALICIA podrá decidir los precios de compra y venta que cotice y cambiar ambos cuando lo considere oportuno con sujeción a las limitaciones indicadas, pero sin perjudicar injustificadamente la liquidez del valor. Estos precios representarán las rentabilidades que CAIXA GALICIA considere prudente establecer en función de su percepción de la situación del mercado de pagarés y de los mercados de renta fija en general, así como de otros mercados financieros.

La Entidad de Liquidez se obliga a difundir diariamente sus precios de oferta y demanda por el siguiente medio:

- Servicio Reuters (las páginas que sean creadas por la Entidad de Liquidez para la cotización de los diferentes Pagarés).

Adicionalmente, telefónicamente.

La Entidad de Liquidez quedará exonerada de sus responsabilidades ante cambios de las circunstancias estatutarias, legales o económicas del Emisor en que se aprecie de forma determinante una disminución de su solvencia, o ante un supuesto de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las circunstancias del mercado que hicieran excepcionalmente gravoso el cumplimiento del contrato.

En los supuestos previstos en el párrafo anterior:

- (i) Salvo que los compromisos de liquidez sean asumidos por una nueva Entidad Proveedora de Liquidez, la Entidad Proveedora de Liquidez continuará dando liquidez, hasta su vencimiento, a los Pagarés que se hubiesen emitido con anterioridad a la fecha en la que se invoque la exoneración por los motivos expresados anteriormente.
- (ii) En tanto en cuanto los supuestos de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las circunstancias del mercado persistan, Banco Etcheverría no emitirá Pagarés con cargo al Programa.

En cualquier caso, una vez las citadas circunstancias hayan desaparecido, la Entidad de Liquidez estará obligada a reanudar el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en el contrato.

CAIXA GALICIA podrá excusar el cumplimiento de su obligación de dar liquidez cuando los pagarés existentes en su cartera de negociación adquiridos directamente en el mercado como consecuencia del cumplimiento de su actuación como entidad de contrapartida, excedan del 10% del saldo vivo en cada momento. A este respecto no se computarán los pagarés que haya adquirido directamente de BANCO ETCHEVERRÍA.

El incumplimiento de las obligaciones de contrapartida o la cancelación unilateral del compromiso será causa automática de la resolución del contrato.

La duración del contrato de liquidez es de un año, desde la fecha de registro del folleto informativo del programa en la CNMV. No obstante podrá ser cancelado a petición de cualquiera de las partes con un preaviso de 30 días sobre dicha fecha.

Sin perjuicio de lo anterior en el momento de finalización de la vigencia de este contrato de liquidez, subsistirán las obligaciones de BANCO ETCHEVERRÍA y de CAIXA GALICIA en todo lo referente a las emisiones de pagarés pendientes de amortizar.

Si se produjera resolución o cancelación del contrato de liquidez por cualquier causa, BANCO ETCHEVERRÍA, con el fin de garantizar los compromisos de liquidez asumidos en el mismo, se compromete a renovar estos compromisos con otra entidad de contrapartida. CAIXA GALICIA seguirá realizando las mismas funciones de contrapartida hasta que la nueva entidad se subrogue en los compromisos y funciones asumidos anteriormente por CAIXA GALICIA. La eventual sustitución y la aceptación por parte de la nueva entidad de contrapartida será comunicada a la CNMV.

### 2.4.3. Valores de renta fija previamente admitidos a negociación en algún mercado extranjero.

No hay valores de renta fija emitidos por BANCO ETCHEVERRÍA admitidos a negociación en ningún mercado extranjero.

## 2.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACION AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA.

### 2.5.1. Finalidad de la operación.

Las emisiones de pagarés que se realicen tienen por objeto la captación de recursos de terceros con la finalidad de aplicarlos a la actividad de intermediación crediticia que desarrolla BANCO ETCHEVERRÍA.

### 2.5.2. Cargas y servicios de la financiación ajena.

Todos los cuadros están expresados en miles de euros.

EMISIONES DE RENTA FIJA con y sin garantía (miles euros)	2002	2003
Intereses de Obligaciones Subordinadas Banco Etcheverría. Emisión Diciembre 1.999 (las cifras indicadas se refieren sólo a intereses)	167	102

PROYECCIONES EMISIONES RENTA FIJA (miles euros)	2004	2005	2006	2007
Intereses de Obligaciones Subordinadas Banco Etcheverría. Emisión Diciembre 1.999 <sup>(2)</sup>	90	95	95	95

DEMÁS DEUDA con o sin garantía	2002	2003
Entidades de Crédito	128	145
Débitos a Clientes	193.686	204.483
Otros Pasivos	2.237	3.296

PROYECCIONES DEMÁS DEUDA con o sin garantía	2004	2005	2006	2007
Entidades de Crédito	409	673	940	940
Débitos a Clientes	239.630	263.593	289.952	318.947
Otros Pasivos	3.805	4.186	4.605	5.065

<b>COMPROMISOS DE FIRMA</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
Pasivos Contingentes	15.617	13.986
Otros Compromisos	24.191	32.376

<b>PROYECCIONES COMPROMISOS DE FIRMA</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
Pasivos Contingentes	14.065	15.471	17.018	18.720
Otros Compromisos	34.749	34.749	34.749	34.749

No hay amortizaciones de principal previstas.

Banco Etcheverría en los dos últimos ejercicios no ha incurrido en incumplimiento alguno de los pagos por intereses o por devolución del principal.

---

<sup>2</sup> Se ha tomado el Euribor aplicable en el año 2.004 para los años siguientes.

## **CAPITULO 3**

### INFORMACION DE CARÁCTER GENERAL SOBRE EL EMISOR

### **3.1 IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL.**

#### **3.1.1 Identificación.**

La denominación completa del emisor es la de BANCO ETCHEVERRÍA S.A.; su número de identificación fiscal es A1 5011885 y su domicilio social se encuentra en la calle Claudino Pita (antiguo Cantón Grande) número 36, 15300 Betanzos, La Coruña, donde están ubicadas sus oficinas administrativas principales.

#### **3.1.2 Objeto Social.**

De conformidad con el art. 2 párrafo segundo de los Estatutos Sociales constituye el objeto social:

“i) la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de Banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, así como

ii) la adquisición, tenencia y disfrute de toda clase de valores mobiliarios.”

El sector principal de la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) en que se encuadra la sociedad es 65121.

### **3.2. INFORMACIONES LEGALES**

#### **3.2.1. Fecha y forma de constitución de la Entidad emisora.**

El Banco Etcheverría fue fundado en Betanzos, provincia de La Coruña por D. Juan Etcheverry en 1.717. A mediados del siglo XIX, los Etcheverry modifican su apellido de origen francés, convirtiéndolo en el actual Etcheverría.

La Entidad se constituyó en su actual forma jurídica por escritura pública otorgada en Betanzos el día 22 de diciembre de 1964, como continuación de los negocios bancarios que giraban a nombre de D. Domingo Etcheverría Naveyra como banquero individual.

BANCO ETCHEVERRÍA figura inscrito en el Registro Mercantil de La Coruña, tomo 11, libro 15, sección 3ª, folio 213, hoja número 123. Su número de entidad financiera es 0031. Estatutariamente, su duración será indefinida.

Los Estatutos Sociales, cuyo texto refundido fue aprobado por la Junta General el 6 de marzo de 2003, los estados contables y económico-financieros, así como cualquier documento que se cita en el folleto o cuya existencia se deriva de su contenido, podrán ser consultados en la sede social del BANCO ETCHEVERRÍA S.A., la calle, Claudino Pita (antiguo Cantón Grande) número 36, 15300 Betanzos- A CORUÑA.

#### **3.2.2. Forma jurídica y legislación especial que le sea de aplicación.**

BANCO ETCHEVERRÍA S.A., tiene forma jurídica de Sociedad Anónima y está sometida a supervisión de sus actividades por parte del Banco de España, sobre la base de la normativa específica que le es aplicable como entidad de crédito.

### **3.3. INFORMACION SOBRE EL CAPITAL**

#### **3.3.1. Importe nominal suscrito y desembolsado.**

El capital social de BANCO ETCHEVERRÍA S.A. es de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DIECINUEVE EUROS Y OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (5.950.019,82), íntegramente suscrito y desembolsado.

#### **3.3.2. Clases y series de acciones.**

El capital social de BANCO ETCHEVERRÍA S.A está dividido en noventa y nueve mil acciones ordinarias nominativas de 60,101210 EUROS de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al noventa y nueve mil, de serie única y clase e incorporan todas ellas idénticos derechos.

#### **3.3.3. Evolución del capital social del Banco.**

Tradicionalmente la totalidad del capital social del BANCO ETCHEVERRÍA S.A. correspondía exclusivamente a la familia Etcheverría de la Muela. Durante 2.003 Caja de Ahorros de Galicia, a través de su filial 100% Corporación Caixa Galicia S.A.U. adquirió una participación del 37,12% del Banco Etcheverría mediante la suscripción y desembolso de una ampliación de capital, con renuncia del resto de accionistas a su derecho de suscripción preferente. Posteriormente en 2004 incrementó su participación hasta el 44,73%.

#### **3.3.4. Emisiones de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”.**

BANCO ETCHEVERRÍA S.A. no ha realizado ninguna emisión de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants” que den derecho a la suscripción de las propias acciones.

#### **3.3.5. Ventajas atribuibles a promotores y fundadores.**

No existe ninguna clase de ventaja atribuida a fundadores, promotores u otros derechos distintos de los que confieren la propiedad de las acciones.

#### **3.3.6. Capital autorizado.**

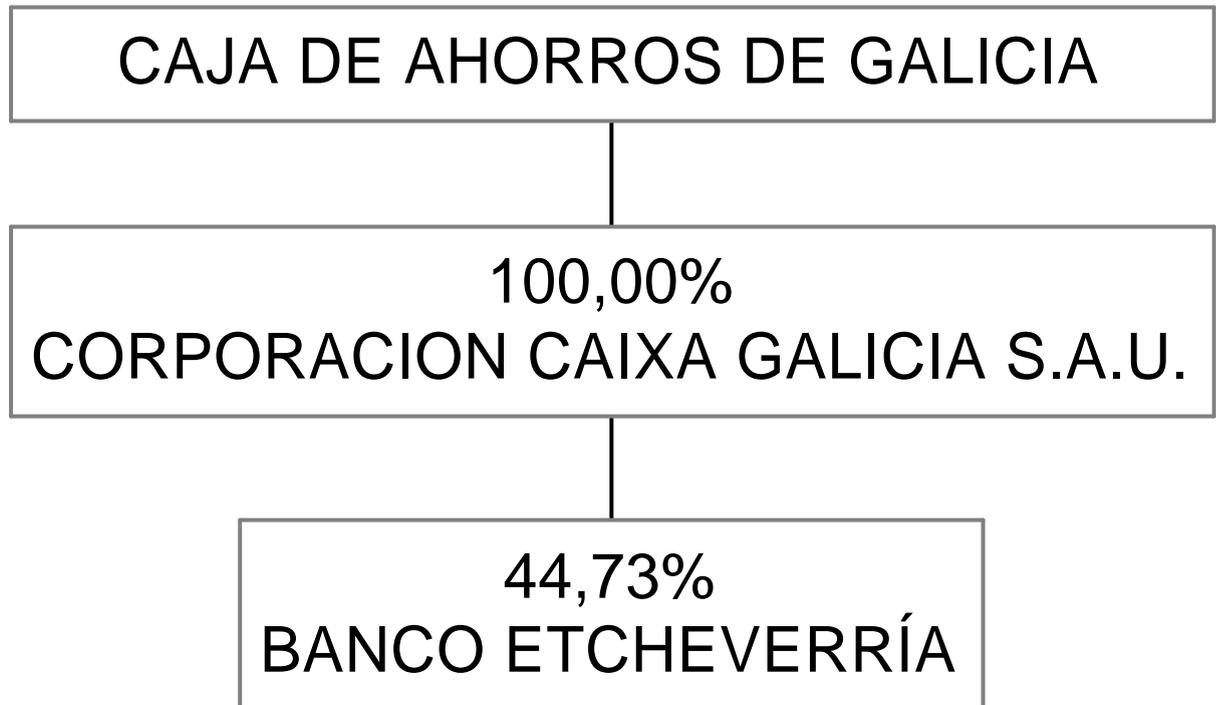
No se ha producido en BANCO ETCHEVERRÍA S.A. la delegación por parte de la Junta General en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital de la Entidad hasta una cifra determinada en la oportunidad y cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta General.

#### **3.3.7. Acciones propias.**

Ni BANCO ETCHEVERRÍA S.A. ni las sociedades de su grupo realizan operaciones con acciones propias y por lo tanto no existe autocartera directa ni indirecta a la fecha de registro del presente folleto.

### 3.3.8. Grupo de sociedades al que pertenece.

El Banco Etcheverría pertenece al Grupo Caixa Galicia.



### 3.4. SOCIEDADES PARTICIPADAS.

BANCO ETCHEVERRÍA tiene una única filial, CORPORACIÓN FINANCIERA ETCHEVERRÍA, S.A. Unipersonal, con domicilio social en la Avenida de la Marina, número 33, 15003 – La Coruña..

La mencionada sociedad fue constituida en La Coruña con fecha 10 de julio de 2002 con el fin de desarrollar la actividad de Correduría de Seguros una vez que la Dirección General de Seguros así lo ha autorizado. La sociedad ha iniciado su actividad en 2.004. El capital social suscrito y desembolsado de la sociedad asciende a 3.006 euros.

Participaciones	Coste Inversión	Domicilio Social	Actividad	Partic. Directa	Capital	Reservas	Resultado	Dividendos percibidos
CORPORACIÓN FINANCIERA ETCHEVERRÍA, S.A.	3006 €	Avda. Marina, 33 15003 La Coruña	Correduría de Seguros	100%	3006 €	0	0	0

Datos a cierre de 2003

CORPORACIÓN FINANCIERA ETCHEVERRÍA, S.A. es una sociedad unipersonal cuyo socio único es BANCO ETCHEVERRÍA S.A., sociedad que también ostenta el cargo de administrador único de CORPORACIÓN FINANCIERA ETCHEVERRÍA, S.A.

(Sin contenido)

## **CAPITULO 4**

INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.

## **4.1. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

### **4.1.1. Descripción de las principales actividades y negocios del Emisor**

Banco Etcheverría se constituyó en Betanzos el 22 de diciembre de 1964, en su actual forma jurídica, como continuación de los negocios bancarios que giraban a nombre de D. Domingo Etcheverría Naveyra como banquero individual, encontrándose inscrita en el Registro Especial del Banco de España e integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios. La Entidad tiene su domicilio social en Betanzos (La Coruña) y desarrolla su actividad en Galicia.

El objeto social de Banco Etcheverría es la realización de cuantas operaciones se determinen en el artículo 37 de la vigente Ley de Ordenación Bancaria. En concreto, el objeto social consiste en recibir del público, en forma de depósito irregular o en otras análogas, fondos para aplicar por cuenta propia a operaciones activas de crédito y a otras inversiones, con arreglo a las leyes y a los usos mercantiles, prestando, además, por regla general, a su clientela servicios de giro, transferencia, custodia, mediación y otros, en relación con los anteriores, propios de la comisión mercantil.

Como entidad financiera, Banco Etcheverría se halla sujeto a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2003, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.
2. Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
3. Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma.

### **Desintermediación financiera**

Fondos de Inversión: A finales de 2003 se estaban comercializando varios fondos de inversión a través de convenios con varias gestoras de fondos de inversión entre los que destacan los fondos gestionados por JP Morgan, Goldman Sachs, Merrill Lynch, Credit Suisse, UBS, Pictet y Safei, entre los cuales existen fondos FIAMM y FIM. Y dentro de éstos de renta variable, garantizados, de renta fija, mixtos y FIMF.

Productos de Previsión: Banco Etcheverría está ofreciendo a sus clientes como entidad promotora los siguientes Planes de Pensiones:

1. A través de la Gestora Skandia Vida de seguros y Reaseguros, sociedad Unipersonal, el fondo de Renta Fija "Banco Etcheverría". Plan depositado en la Confederación de Cajas de Ahorro (CECA)
2. A través de la Gestora Morgan Stanley Deam Witter, el Plan de Renta Variable "Etcheverría Bolsa". Plan depositado en Bancoval.

Seguros generales: A través de Corporación Financiera Etcheverría S.L. Correduría de Seguros, Banco Etcheverría ofrece a sus clientes los siguientes seguros de distintas compañías (Caser, Axa, Preventiva, La Previsión Mallorquina, Grupama Plus Ultra, HNA, Hércules Salud, Adeslas):

- Multirriesgo Hogar.
- Seguro de comercio.
- Seguro de PYME.
- Seguro de vida.
- Seguro de accidente.
- Seguro del automóvil.
- Seguro de amortización de préstamo.

### **Servicios.**

Mercados de valores: Banca Etcheverría ofrece a sus clientes en los mercados de valores, la compraventa de valores tanto en mercados nacionales como extranjeros.

### **Medios de Pago Electrónicos:**

1. *Tarjeta Visa Classic:* Banco Etcheverría es emisor de la tarjeta de crédito Visa Classic, tanto en su modalidad de pago a fin de mes, como en la de pago aplazado. El número de estas tarjetas era de 1.702. al cierre de 2002, y de 1.895 al final del ejercicio 2003.
2. *Tarjeta Visa Electrón Servired:* Tarjeta de débito para la realización de compras y retiradas de efectivo en cajeros automáticos. El número de tarjetas de este tipo al 31/12/2002 era de 1.599, ascendiendo a 1.810 al final de 2003.
3. *Tarjeta Aurora Banca Etcheverría:* Tarjeta de pago emitida por Banco Etcheverría mediante convenio suscrito con Banco Cetelem. Se trata de una tarjeta de compras que se puede usar en comercios adheridos a la financiación de Cetelem. El número de tarjetas de este tipo era de 234 al cierre de 2002 y de 240 al final de 2003.
4. *Cajeros automáticos:* Banco Etcheverría contaba a 31 de diciembre de 2002 con 3 cajeros automáticos sin que se haya variado su número en el pasado ejercicio 2003.

Servicio de Banca Electrónica "Banca-e": Servicio de Internet que permite a los usuarios realizar consultas sobre los productos contratados con Banco Etcheverría, así como otra información de interés para el cliente.

Convenios con Organismos Oficiales: A través de diferentes convenios realizados, los clientes de Banco Etcheverría, pueden tener acceso a distintos servicios y productos, como pueden ser préstamos y créditos subvencionados, pago de tributos municipales, autonómicos y estatales, tasas de Universidad, pagos de la Seguridad Social, etc.

#### **4.1.2. Posicionamiento Relativo de Banco Etcheverría dentro del Sector Bancario**

Para la elaboración del cuadro siguiente se ha tomado Banco Etcheverría y otras cuatro entidades de similar tamaño según el *ranking* de tamaño de balance (posición de 60 de 79 entidades en el ranking de tamaño de balance atendiendo a datos de la A.E.B.).

Los datos de Balance y Cuenta de Resultados se han tomado de la publicación Balance y Cuenta de Resultados de la Asociación Española de Banca (A.E.B.). correspondiente al cierre del ejercicio 2003.

<b>31 diciembre 2.003</b>	<b>Banco</b>	<b>Bancofar</b>	<b>Banco</b>	<b>Banco</b>
<b>Miles de euros</b>	<b>Etcheverría</b>		<b>Inversión</b>	<b>Alcalá</b>
Total Activo	231.401	425.304	268.256	121.140
Inversión Crediticia	168.610	406.424	87.178	36.628
Débitos a Clientes	204.483	203.092	171.609	97.034
Fondos Propios	21.983	27.980	47.285	22.704
Beneficios Antes de Impuestos	2.197	2.554	-25.190	1.027
Beneficios Después de Impuestos	1.354	1.597	-25.061	1.027
Oficinas bancarias	19	23	14	1
Plantilla media	81	73	185	11

#### 4.1.3. Información financiera de las principales entidades del grupo.

La principal empresa del grupo por volumen de negocio es Banco Etcheverría, S.A. y en los siguientes apartados se desglosan sus cuentas.

Durante el ejercicio 2003 y 2002, el importe neto del volumen de negocios, alcanzó la cifra de 12.691 y 12.445 miles de euros, respectivamente. Un incremento del 1,98% en términos relativos.

En 2003, Banco Etcheverría ha seguido manteniendo un alto crecimiento, tanto en inversión crediticia, como en recursos ajenos.

A 31 de diciembre de 2003 el resultado del ejercicio, una vez deducido el correspondiente impuesto de sociedades, alcanzó la cifra de 1.354 miles de euros, un 21,98% superior al de 2002.

El gran incremento de Recursos Propios (72,85%), base del crecimiento futuro, provoca que a corto plazo desciendan los ratios de rentabilidad sobre recursos propios o acciones.

A continuación, se detallan los datos más significativos del Banco Etcheverría en los dos últimos ejercicios:

	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
Resultados (miles de euros)				
Beneficio antes de impuestos	2.197	1.662	535	32,19
Beneficio neto	1.354	1.110	244	21,98
Cifras significativas (miles de euros)				
Inversiones crediticias netas	168.610	130.762	37.848	28,94
Recursos ajenos	208.483	197.686	10.797	5,46
Patrimonio neto despues distribución de resultados	18.620	9.220	10.009	108,56
Recursos propios (computables según Banco de España)	21.966	12.718	9.265	72,85
Activos totales medios	234.578	209.064	25.514	12,20
Datos por acción (euros)				
Beneficio por acción	13,68	14,80	- 1,12	- 7,59
Dividendo por acción	6,15	6,67	- 0,52	- 7,73
Ratios				
Beneficio neto/Recursos propios medios (ROE) %	8,37	13,21	- 4,84	- 36,66

## **Recursos de Clientes**

En este apartado incluimos los datos que aparecen en el balance, los recursos captados a través de fondos de inversión y otros pasivos fuera de balance. Los recursos de clientes dentro de balance alcanzan al finalizar el año 2003 la cantidad de 208.483 miles de euros. Si incluimos los recursos fuera de balance el total de recursos captados de clientes se eleva a 222.146 miles de euros, lo que supone un crecimiento de un 10,50% sobre el año 2002. Los recursos fuera de balance revelan un peso creciente en la captación de recursos, habiendo aumentado un 307,36%.

## **Inversiones Crediticias**

El saldo a final del año 2003 era de 168.610 miles de euros, con un aumento sobre 2002 de 37.848 miles de euros, lo que supone un 28,94% de incremento. Dentro de este apartado distinguimos el crédito al sector público y el crédito al sector privado, predominando este último sobre el primero.

El crédito (bruto) al sector privado es de 171.817 miles de euros, con un crecimiento de 29,55%% sobre el año anterior.

El total del crédito con garantía real supone un 32,56% sobre el crédito concedido al sector privado, que supone un incremento del peso de los créditos con garantías reales respecto al crédito al sector privado de un 13,77 % respecto al año anterior.

Los riesgos de morosos y dudosos se han situado al 31 de diciembre de 2003 en 1.982 miles de euros, lo que supone un descenso de 182 miles de euros con respecto del saldo existente a 31 de diciembre de 2002. Por tanto, el *ratio* de morosidad desciende hasta el 1,15%, un 28,57% más bajo que el existente en diciembre de 2002.

## **Cartera de valores**

El saldo de la cartera de valores al cierre del ejercicio de 2003 es de 12.943 miles de euros, de los que 8.901 corresponden a bonos y otros valores de renta fija y 4.042 a acciones y otros títulos de renta variable.

## **4.2. Gestión de resultados**

En la estructura vertical de la cuenta de resultados se puede observar la excelente evolución de todos los márgenes intermedios, con un crecimiento del 19,63% en el margen de intermediación, de un 33,51% del margen ordinario y de un 42,58% del margen de explotación. Por otra parte, los gastos generales de administración, se vieron incrementados en un 27,53% (fruto del incremento de los gastos de personal y de otros gastos administrativos derivado de la implementación del plan estratégico de expansión durante el ejercicio 2003).

El Banco Etcheverría contabilizó al cierre del ejercicio 2003 un importe neto para amortización y provisiones para insolvencias de 1.711 miles de euros, 712 miles de euros más que en el ejercicio 2002, lo que supuso en términos relativos un aumento del 71,27% destinado a incrementar la fortaleza de nuestra solvencia de cara a afrontar el plan estratégico de expansión.

### **4.2.1. Cuenta de Resultados del Banco Etcheverría**

En el ejercicio de 2003, el Banco Etcheverría, alcanzó un resultado antes de impuestos de 2.197 miles de euros, 535 miles de euros más que el registrado en el ejercicio precedente, representando un incremento del 32,19% en términos relativos. Después de impuestos, el montante se eleva a 1.354 miles de euros, lo cual, en cifras absolutas, implica un incremento de 244 miles de euros respecto al del anterior ejercicio, un 21,98% en tasa interanual.

Miles de Euros	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
Intereses y rendimientos asimilados	11.275	11.036	239	2,17
Intereses y cargas asimiladas	-3.301	-4.369	1.068	- 24,44
Rendimiento de la cartera de renta variable	10	7	3	42,86
A) MARGEN DE INTERMEDIACION	7.984	6.674	1.310	19,63
Comisiones percibidas	1.416	1.409	7	0,50
Comisiones pagadas	-292	-522	230	- 44,06
Resultados por operaciones financieras	294	-519	813	- 156,65
B) MARGEN ORDINARIO	9.402	7.042	2.360	33,51
Otros productos de explotación	114	111	3	2,70
Gastos generales de administración	-5.299	-4.155	-1.144	27,53
De personal	-3.214	-2.564	-650	25,35
Otros gastos administrativos	-2.085	-1.591	-494	31,05
Amortización y saneamiento de activos	-375	-282	-93	32,98
Otras cargas de explotación	-115	-102	-13	12,75
C) MARGEN DE EXPLOTACION	3.727	2.614	1.113	42,58
Amortización y provisiones para insolvencias	-1.711	-999	-712	71,27
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	-	-	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-	-
Beneficios extraordinarios	271	248	23	9,27
Quebrantos extraordinarios	-90	-201	111	n/d
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.197	1.662	535	32,19
Impuesto sobre Sociedades	-843	-552	-291	52,72
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.354	1.110	244	21,98

En el cuadro estadístico que se presenta a continuación, se ofrece una perspectiva temporal más amplia sobre el comportamiento seguido por esta magnitud antes y después de impuestos.

Años	Antes de Impuestos			Después de Impuestos		
	Miles de euros	Absoluta	Relativa %	Miles de euros	Absoluta	Relativa %
2003	2.197	535	32,19	1.354	244	21,98
2002	1.662	682	69,59	1.110	465	72,09
2001	980	283	40,60	645	- 322	- 33,30

El análisis que sigue respeta esta estructura vertical, tratando de poner de manifiesto los aspectos de índole coyuntural y/o estratégicos determinantes de las variaciones interanuales de los diferentes epígrafes y su interrelación entre ellos.

#### **4.2.2. Rendimiento Medio de los Empleos**

Miles de Euros	2003			2002		
	Productos	Saldos Medios	Tipos %	Productos	Saldos Medios	Tipos %
Entidades de Crédito	1.461	58.332	2,50	1.760	53.791	3,27
Inversión crediticia	9.612	153.834	6,25	8.298	117.339	7,07
Cartera de valores	212	11.113	1,91	985	27.298	3,61
Activos medios Remunerados	11.285	223.279	5,05	11.043	198.428	5,56
Activos medios no Remunerados		11.299			10.636	
<b>Total Activos medios</b>		<b>234.578</b>	<b>4,81</b>		<b>209.064</b>	<b>5,28</b>

Cuadro de variaciones	Variación 2003/2002		
	Por volumen	Por tipos	Variación total
Entidades de crédito	150	-449,1564	-299
Inversión crediticia	2.575	-1.261	1.314
Cartera de valores	-584	-188,921	-773
Activos medios Remunerados	1.381	-1138,7229	242
<b>Total Activos medios</b>	<b>26.617</b>	<b>-1102,5166</b>	<b>25.514</b>

#### 4.2.3. Coste medio de los Recursos

Miles de Euros	2003			2002		
	Productos	Saldos Medios	Tipos %	Productos	Saldos Medios	Tipos %
Recursos de clientes	3.300	207.817	1,59	4.367	194.083	2,25
Entidades de créditos	1	84	1,19	2	62	3,23
Pasivos medios con coste	3.301	207.901	1,59	4.369	194.145	2,25
Pasivos medios sin coste		26.677			14.919	
<b>Total Pasivos medios</b>	<b>3.301</b>	<b>234.578</b>	<b>1,41</b>	<b>4.369</b>	<b>209.064</b>	<b>2,09</b>

Cuadro de variaciones	Variación 2003/2002		
	Por volumen	Por tipos	Variación total
Recursos de clientes	309	-1.376	-1.067
Entidades de crédito	1	-2	-1
Pasivos medios con coste	304	-1.372	-1.068
<b>Total Pasivos medios</b>	<b>527</b>	<b>-1.595</b>	<b>-1.068</b>

#### 4.2.4. Margen de Intermediación

La evolución de esta magnitud en los dos últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Miles de Euros	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
Intereses y rendimientos asimilados	11.275	11.036	239	2,17
Intereses y cargas asimiladas	-3.301	-4.369	1.068	-24,44
Rendimiento de la cartera de renta variable	10	7	3	42,86
<b>MARGEN DE INTERMEDIACION</b>	<b>7.984</b>	<b>6.674</b>	<b>1.310</b>	<b>19,63</b>
Margen de intermediación/A.M.R.	3,58%	3,36%		
Margen de intermediación/A.T.M.	3,40%	3,19%		

Cuando se analiza la gestión de una entidad bancaria, el margen de intermediación se convierte en la variable fundamental, en tanto en cuanto, junto con el neto de comisiones percibidas y pagadas por diversos conceptos de índole financiero, constituye, por regla general, la mayor fuente de aportación de resultados típicos o característicos de su negocio.

En el ejercicio 2003, esta variable totalizó un montante de 7.984 miles de euros, esto es, 1.310 miles de euros más que en el ejercicio anterior, un 19,63% más en cifras relativas.

En los cuadros que se presentan a continuación se puede observar como la rentabilidad global de los activos rentables medios pasa de ser un 5,56% en 2002 a un 5,05% en 2003, es decir, disminuyó en 0,51 puntos porcentuales, mientras que el coste del total recursos onerosos o pasivos remunerados disminuyó 0,66 puntos porcentuales.

La gestión del coste de los recursos, y el mantenimiento de niveles similares de rentabilidad de los activos en un entorno de tipos de interés históricamente bajos, unido al fuerte crecimiento de un 31,10% del saldo medio de la inversión crediticia genera un crecimiento del 19,63% del margen de intermediación.

#### **4.2.5. Comisiones y otros ingresos**

En el cuadro siguiente vemos la buena evolución de las comisiones netas (percibidas–pagadas) que se incrementaron en el año 2003 respecto al 2002 en 237 miles de euros, situando de esta forma el margen básico en 9.108 miles de euros, frente a los 7.561 miles de euros del año 2002, lo que representa un incremento de un 20,46%.

Miles de Euros	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
Comisiones percibidas	1.416	1.409	7	0,50
Comisiones pagadas	-292	-522	230	- 44,06
Resultados por operaciones financieras	294	-519	813	156,65
Otros productos de explotación	114	111	3	2,7%
<b>TOTAL COMISIONES Y OTROS INGRESOS</b>	1532	479	1053	219,83
Comisiones y otros ingresos/A.T.M.	0,65%	0,23%		

Por su parte el resultado por operaciones financieras ha tenido también un resultado muy positivo durante el ejercicio de 2003, al contrario que en 2002, alcanzando un importe positivo de 294 miles de euros frente al saldo negativo de 519 miles de euros del año anterior. Todo ello se traduce en que el margen ordinario experimente un crecimiento mayor que el margen básico, alcanzando un 33,51% más respecto a la misma magnitud del ejercicio anterior.

#### **4.2.6. Gastos de Explotación**

Después de deducir al margen ordinario los gastos generales de administración, las amortizaciones y saneamientos de activos materiales e inmateriales y los otros productos y cargas de explotación se obtiene el margen de explotación, magnitud que, al cierre del ejercicio 2003, presenta un incremento respecto al ejercicio 2002 de 1.113 miles de euros en cifras absolutas y de un 42,58 % en cifras relativas.

El conjunto de gastos generales de administración creció a una tasa interanual del 27,54 %, siendo esta tasa del 25,35 % en el caso de los gastos de personal y del 31,05 % para otros gastos administrativos. La entidad ha continuado con su política de control de los gastos de

explotación, que se han incrementado en un 27,54% cuando el crecimiento en número de oficinas ha sido del 46,15%.

Consecuencia de que el crecimiento del conjunto de los gastos generales de administración y las amortizaciones haya sido inferior al del margen ordinario, ha hecho que el coeficiente de explotación o también llamado ratio de eficiencia, presentara una mejora de 2,52 puntos porcentuales respecto al mismo valor del año 2002.

La positiva evolución del margen ordinario ha permitido mantener el ratio de eficiencia en niveles de 60,36, a pesar del incremento de la red de un 46,15%.

Miles de euros	2003	2002	VARIACION	% VARIACION
De personal	3.214	2.564	-650	25,35
Otros gastos administrativos	2.085	1.591	-494	31,05
Amortización y saneamiento de activos	375	282	-93	32,98
Otras cargas de explotación (bruto)	115	102	-13	12,74
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION</b>	<b>5.789</b>	<b>4.539</b>	<b>-1.250</b>	<b>27,54</b>
% Gastos de Explotación/A.T.M.	2,47%	2,17%	0,30%	13,82%
Ratio de eficiencia (%)	60,83%	63,46%	-2,63%	-4,14%
Número medio de empleados	79	65	12	18,46%
Coste medio por personas (miles de euros)	40,68	39,45	2,29	5,82%
% Gastos del Personal/gastos de Explotación	55,52%	56,49%		
Número de Oficinas	19	13		
Empleados por oficina	4	5		

#### **4.2.7. Saneamientos, provisiones y otros resultados por operaciones de Banco Etcheverría.**

La amortización y provisiones para insolvencias aumentaron un 71,27% respecto al año 2002, debido principalmente a la dotación extraordinaria al fondo de insolvencias de cobertura estadística. La dotación realizada al fondo de provisión estadística en 2003 fue de 555.000 €, alcanzando dicho fondo un saldo al final del ejercicio de 1.113.000 €.

Los beneficios extraordinarios se vieron incrementados en 23 mil euros, un 9,27%. Por otra parte, los quebrantos extraordinarios se redujeron en 111 mil euros con respecto al ejercicio 2002. Los resultados extraordinarios tienen un aspecto completamente coyuntural, sin una continuidad en ejercicios futuros. Durante el ejercicio 2003, como ocurriera en 2002, la entidad no tuvo que realizar ninguna aportación para el saneamiento de inmovilizaciones financieras.

El resultado antes de impuestos se ha incrementado en 535 miles de euros, un 32,19 % en tasa interanual.

	2003	2002	VARIACION	% VARIACION
+ Beneficios extraordinarios	271	248	23	9,27
- Quebrantos extraordinarios	-90	-201	111	-55,22
- Saneamiento de inmovilizaciones financieras	-	-	-	-
+ Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-		
- Amortización y provisiones para insolvencias	-1711	-999	-712	71,27
<b>TOTAL SANEAMIENTO PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS</b>	<b>-1530</b>	<b>-952</b>	<b>-578</b>	<b>60,71</b>
% TOTAL SANEAM., PROV. Y O.R./A.T.M.	0,65%	0,45%		

El detalle de los quebrantos extraordinarios es el siguiente:

CONCEPTO	Miles de Euros
Aportaciones extraordinarias fondos pensiones externos	4
Quebranto ejercicios anteriores	70
Otros quebrantos (faltantes de caja y multas)	16
<b>QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>90</b>

Los quebrantos extraordinarios (en miles de euros) tienen su origen fundamentalmente en aportaciones a fondos de pensiones externos (4), a quebrantos de ejercicios anteriores (gastos judiciales, cese de contratos de asistencia informática y telefonía y partidas fiscales con hacienda - todo ello totalizando 70) y a otros quebrantos fundamentalmente de caja (16).

#### **4.2.8. Resultado y recursos generados por Banco Etcheverría**

Descontando el impuesto sobre beneficios, 843 miles de euros, el beneficio neto del Banco Etcheverría se situó en 1.354 miles de euros, siendo el incremento respecto al del ejercicio 2002 de 244 miles de euros, un 21,98% en tasa porcentual.

Aprobada la distribución del beneficio que el Consejo de Administración propuso a la Junta General de Accionistas, el dividendo total se eleva a 609 miles de euros, lo que supone un pago por acción de 6,15 euros.

	2003	2002	VARIACION	% VARIACION
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.197</b>	<b>1.662</b>	<b>535</b>	<b>32,19</b>
Impuesto sobre Sociedades	843	- 552	1.395	- 252,72
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.354</b>	<b>1.110</b>	<b>244</b>	<b>21,98</b>
Resultado del ejercicio/A.T.M. (ROA)	0,58	0,53	0,05	9,43
Resultado del ejercicio/R.P.M (ROE)	8,37	13,21	-4,84	-36,64
Recursos generados/A.T.M.	1,55	1,61	-0,06	-3,73
Resultados por acción	13,68	14,80	-1,12	-7,57

#### **4.3. Gestión del balance**

El balance que al igual que el resto de la información que integra las cuentas anuales, ha sido elaborado siguiendo los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas.

Al 31 de diciembre de 2003, los créditos sobre clientes de Banco Etcheverría alcanzaban un importe, neto de los fondos de provisión de insolvencias, de 168.610 miles de euros, lo que significa un incremento de 37.848 miles de euros respecto a la misma fecha del ejercicio anterior, un 28,94% en términos relativos.

A pesar de estos fuertes crecimientos, el índice de morosidad de Banco Etcheverría disminuyó en 46 puntos básicos respecto al del año 2002, situándose al término del ejercicio 2003 en un 1,15 %, con un índice de cobertura del 230,88 %.

En cuanto a los recursos de clientes se refiere, señalar que el total de débitos a clientes totalizaban al cierre del ejercicio económico de 2003 un montante de 204.483 miles de euros, que supone un crecimiento respecto al año 2002 de 10.797 miles de euros, que supone un 5,57% en tasa interanual.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2003, el saldo patrimonial de la intermediación (recursos de clientes contabilizados fuera de balance, que básicamente corresponden a fondos de inversión y de pensiones) ascendía a 13.663 miles de euros, esto es, 10.309 miles de euros más que un año antes, lo cual implica un incremento del 307,36 %.

#### 4.3.1. Balance Resumido

A continuación se presenta el balance resumido así como el desglose de sus partidas más relevantes.

Miles de Euros	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
<b>ACTIVO</b>				
Caja y Depositos en Bancos Centrales	7.123	6.045	1.078	17,83
Deudas del Estado	-	6.938	-6.938	- 100,00
Entidades de crédito	37.147	6.056	- 18.909	- 33,73
Créditos sobre clientes	168.610	130.762	37.848	28,94
Obligaciones y otros valores de renta fija	8.901	2.521	6.380	253,07
Cartera de renta variable	4.042	3.733	309	8,28
Participaciones Empresas del Grupo	3	-	3	n/d
Activos Inmateriales	2	-	2	n/d
Activos Materiales	3.836	1.950	1.886	96,72
Otros activos	1.467	978	489	50,00
Cuentas de periodificación	270	1.052	- 782	- 74,33
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>231.401</b>	<b>210.035</b>	<b>21.366</b>	<b>10,17</b>
<b>PASIVO</b>				
Entidades de crédito	145	128	17	13,28
Débitos a clientes	204.483	193.686	10.797	5,57
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-
Otros pasivos	2.284	1.333	951	71,34
Cuentas de periodificación	1.012	904	108	11,95
Provisiones para riesgos y cargas	140	156	- 16	- 10,26
Fondo para riesgos bancarios generales	108	108	-	-
Beneficios del ejercicio	1.354	1.110	244	21,98
Pasivos subordinados	4.000	4.000	-	-
Capital suscrito	5.950	4.508	1.442	31,99
Primas de Emisión	7.212	-	7.212	n/d
Reservas	4.713	4.102	611	14,90
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>231.401</b>	<b>210.035</b>	<b>21.366</b>	<b>10,17</b>

#### 4.3.2. Tesorería y Entidades de Crédito

Miles de Euros	2003	2002	Absoluta	Relativa %
Entidades de crédito. Posición activa	37.147	56.056	- 18.909	- 33,73
Entidades de crédito. Posición pasiva	145	128	17	13,28
Posición neta con Entidades de crédito	37.002	55.928	- 18.926	- 33,84
En Euros	36.053	54.866	- 18.813	-34
En Moneda Extranjera	949	1.062	- 113	- 11

#### Cuadro de Caja y Depósito en Bancos Centrales

Miles de Euros	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
Caja	2.163	2.007	156	7,77
Banco de España	4.960	4.038	922	22,83
Otros Bancos Centrales	0	0	0	0
<b>TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b>7.123</b>	<b>6.045</b>	<b>1.078</b>	<b>17,84</b>
% TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS EN B. CENTRALES / TOTAL ACTIVO	3,08	2,87		

### 4.3.3. Inversión Crediticia

Al 31 de diciembre de 2003, los créditos sobre clientes del Banco Etcheverría alcanzaban un importe de 173.046 miles de euros, lo que significa un incremento de 39.031 miles de euros respecto a la misma fecha del ejercicio anterior, un 29,12% en términos relativos.

La evolución seguida por los créditos sobre clientes del Banco Etcheverría puede considerarse como muy satisfactoria.

Por sectores, cabe destacar, que la práctica totalidad, el 99,29% en términos relativos de la inversión crediticia se encuentra en el sector privado.

El desglose por plazo residual de vencimiento de los saldos, sin considerar el Fondo de insolvencias, al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

Miles de Euros	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
Vencido y a la vista	9.120	7.150	1.970	27,55
Hasta 3 meses	50.800	44.170	6.630	15,01
De 3 meses a 1 año	20.520	15.389	5.131	33,34
De 1 año a 5 años	24.724	20.368	4.356	21,39
Más de 5 años	67.882	46.938	20.944	44,62
Total	173.046	134.015	39.031	29,12

Por modalidades, cabe destacar, el crecimiento experimentado, tanto en cifras absolutas como relativas, por los deudores con garantía real, 17.990 miles de euros, un 47,40%.

A pesar de estos fuertes crecimientos, el índice de morosidad del Banco Etcheverría se disminuyó en 46 puntos básicos respecto al del año 2002, situándose al término del ejercicio 2003 en un 1,15%, con un índice de cobertura del 230,88%.

A continuación se presentan diferentes desgloses de los créditos sobre clientes de Banco Etcheverría:

Miles de Euros	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
<b>Inversión crediticia por clientes.</b>				
Crédito al Sector Público	1.229	1.391	- 162	- 11,65
Crédito al Sector Privado	171.817	132.624	39.193	29,55
· Residente	171.665	132.624	39.041	29,44
· No residente	152	-	152	-
Inversión crediticia Bruta	173.046	134.015	39.031	29,12
Fondo de Provisión Insolvencias	4.436	3.253	1.183	36,37
Inversión crediticia Neta	168.610	130.762	37.848	28,94
En Euros	168.610	130.762	37.848	28,94
En moneda extranjera	-	-	-	-

Miles de Euros	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
<b>Inversión crediticia por garantías.</b>				
Créditos garantizados por el Sector Público	1.229	1.391	-162	- 11,65
Créditos con garantías reales	55.943	37.953	17.990	47,40
Total inversión crediticia con garantía	57.172	39.344	17.828	45,31
Sobre inversión crediticia neta	33,91	30,09	3,82	12,69
Total inversión crediticias sin garantía específica	111.438	91.418	20.020	21,90
Sobre inversión crediticia neta	66,09	69,91	- 4	- 5,46

#### Compromisos de firma.

Miles de Euros	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
Fianzas, avales y cauciones	13.986	15.617	- 1.631	-10,44
Total compromisos de firma	13.986	15.617	-1.631	- 10,44

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Fondo de insolvencias" relativo al capítulo "Créditos sobre Clientes" en el ejercicio 2003 se detalla a continuación:

Miles de Euros	(Miles de euros) Fondos de Insolvencias		
	Específico	Genérico	Estadística
Saldo Inicial	1.453	1.398	558
Dotación del ejercicio	929	393	555
Fondos recuperados	-164	0	0
Fondos utilizados	-546	0	0
Saldo final	1.672	1.791	1.113

#### 4.3.4. Deudas del Estado y Cartera de Valores

A continuación se detalla el saldo de deudas del Estado y de la cartera de valores del Banco Etcheverría:

Miles de Euros	2003	2002	Var. 2002/2001	
			Absoluta	Relativa %
+ Certificados del Banco de España	-	-	-	-
+ Letras del Tesoro	-	-	-	-
+ Otra deuda anotada	-	6.953	-6.953	- 100,00
- Fondo de Fluctuación de valores	-	- 15	15	- 100,00
<b>Deudas del Estado</b>	-	<b>6.938</b>	<b>-6.938</b>	<b>-100,00</b>
+ De emisión pública	609	-	609	-
+ Otras emisiones	8.298	2.521	5.777	229,16
- Fondo fluctuación de valores	- 6	-	- 6	-
<b>Obligaciones y otros valores de renta fija</b>	<b>8.901</b>	<b>2.521</b>	<b>6.380</b>	<b>253,07</b>
Cotizados	8.907	2.521	6.386	253,31
No cotizados	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE RENTA FIJA</b>	<b>8901</b>	<b>9459</b>	<b>-558</b>	<b>-5,90</b>
Participaciones en empresas del grupo	3	-	-	-
Otras participaciones	-	-	-	-
Otras acciones y títulos renta variable	4.201	4.543	- 339	-7,46
Fondo fluctuación de valores	-159	- 810	651	80,37
<b>TOTAL CARTERA DE RENTA VARIABLE</b>	<b>4.045</b>	<b>3.733</b>	<b>312</b>	<b>8,36</b>
Cotizados	4.201	4.543	-342	-7,53
No cotizados	3	-	3	-
<b>TOTAL CARTERA DE VALORES</b>	<b>12.946</b>	<b>13.192</b>	<b>-246</b>	<b>-1,86</b>

El saldo del epígrafe Deudas del Estado disminuyó en un 100,00% durante el ejercicio 2003 debido a la venta de la cartera de inversión.

El valor de mercado de los títulos de renta fija indicados ascendía al 31 de diciembre de 2003 a 8.901 miles de euros.

La renta fija presentaba un saldo de 8.901 miles de euros en 2003 compuesta principalmente por Bonos de KBC Bank a 3 años, por Bonos de Endesa a 1 año y por Bonos de Repsol a 1 año con unos importes nominales de 2.500, 1.500 y 1.000 miles de euros, respectivamente, siendo el tipo de interés nominal anual del 4,10%, 3,50% y 3,75%, respectivamente.

El valor de mercado de los títulos de la renta variable ascendía al 31 de diciembre de 2003 a 4.045 miles de euros aproximadamente, correspondiendo la totalidad a la cartera ordinaria.

Formando parte de la cartera de renta variable se incluyen participaciones en dos fondos de inversión con unos costes de adquisición de 2.725 y 632 miles de euros respectivamente y con unos valores liquidativos al cierre del ejercicio de 2.842 y 673 miles de Euros respectivamente.

#### **4.3.5. Recursos Ajenos**

El Banco Etcheverría elevó al cierre del ejercicio de 2003 a 208.483 miles de euros el total de sus recursos ajenos de clientes, es decir, el montante global de los débitos a clientes y pasivos subordinados, lo que supone un incremento respecto al año anterior de 10.797 miles de euros, un 5,46 % en términos relativos.

#### **RECURSOS AJENOS POR CLIENTES Y MONEDAS**

Miles de Euros	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
Obligacionesnes públicas	2.487	2.663	-176	-6,61
Otros sectores residentes:				
Cuentas corrientes	60.245	58.348	1.897	3,25
Cuentas de Ahorro	15.270	13.561	1.709	12,60
Depósitos a plazo	122.378	114.422	7.956	6,950
Sector no residente	4.103	4.692	-589	-12,55
Total débitos a clientes	204.483	193.686	10.797	5,57
Pasivos subordinados	4.000	4.000	-	-
Total recursos ajenos	208.483	197.686	10.797	5,46
En euros	207.743	196.676	11.067	5,63
En moneda extranjera	740	1.010	-270	-26,73
Otros recursos gestionados				
Fondos de Inversión	12.073	2.258	9.815	434,68%
Fondos de Pensiones	1.590	1.097	493	44,94%
<b>TOTAL RECURSOS AJENOS GESTIONADOS</b>	<b>222.146</b>	<b>201.040</b>	<b>21.106</b>	<b>10,50%</b>

En el cuadro anterior se observa como son las cuentas de ahorro e imposiciones a plazo del sector residente las que presentan un mayor dinamismo, con un crecimiento del 12,60 % las primeras y de un 6,95 % las segundas, teniendo siempre en cuenta su importancia dentro del balance.

#### **Depósitos de ahorro y otros débitos**

El desglose por vencimientos de los saldos a 31 de diciembre de 2003 y 2002 que figuran registrados en los epígrafes "Imposiciones a plazo", tanto residente como no residente, del balance de situación se indican a continuación:

Miles de Euros	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
Hasta 3 meses	22.827	46.159	-23.332	- 50,55
De 3 meses a 1 año	50.901	62.058	-11.157	-17,98
De 1 año a 5 años	40.751	6.999	33.752	482,24
Más de 5 años	8.679	-	8.679	n/d
<b>Total</b>	<b>123.158</b>	<b>115.216</b>	<b>7.942</b>	<b>6,89</b>

Ante las perspectivas de alzas de los tipos de interés el Banco Etcheverría ha hecho un esfuerzo comercial importante para intentar que la duración de las Imposiciones a plazo aumentase, consecuencia de lo cual se observa la disminución en vencimientos de 3 meses a 1 año y el incremento notable en vencimientos de 1 año a 5 años.

El Banco Etcheverría presenta al cierre del ejercicio pasivos subordinados por un importe de 4.000 Euros. El saldo al cierre del ejercicio corresponde íntegramente a la emisión de obligaciones simples subordinadas denominada "Obligaciones subordinadas Banco Etcheverría" por un importe nominal de 4.000 miles de euros dividida en 800 obligaciones de 5.000 euros confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 25 de noviembre de 1999, cerrándose el periodo de suscripción el 10 de diciembre de 1999 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha.

Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha la Entidad podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, tanto a iniciativa propia como a solicitud de los obligacionistas.

El tipo de interés de la emisión ha sido del 4,25% anual para los tres primeros años y el Euríbor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes. Los intereses devengados durante el ejercicio ascendieron a 102 miles de euros.

Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España.

#### **4.3.6. Cuentas de Periodificación y Otros Activos y Pasivos.**

##### Otros activos.

La composición del epígrafe "Otros activos" de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

Miles de Euros	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
Hacienda pública deudora:				
Impuesto sobre beneficios anticipado	730	593	137	23,10
Retenciones y pagos a cuenta imp. Sociedades	655	292	363	124,32
Otros conceptos	82	93	- 11	-11,83
<b>Total otros activos</b>	<b>1.467</b>	<b>978</b>	<b>489</b>	<b>50,00</b>

### Activos materiales.

Miles de Euros	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
Terrenos y edificios de uso propio	3.055	1.131	1.924	170,11
Otros inmuebles	755	975	- 220	-22,56
Mobiliario, instalaciones y otros	712	1.150	-438	- 38,09
<b>Saldo Bruto</b>	<b>4.522</b>	<b>3.256</b>	<b>1.266</b>	<b>38,88</b>
Amortización Acumulada	- 503	- 1.007	504	- 50,05
Fondo de saneamiento de inmovilizado	-183	- 299	116	- 38,80
<b>Saldo neto activos materiales</b>	<b>3.836</b>	<b>1.950</b>	<b>1.886</b>	<b>96,72</b>

El incremento en concepto de "Terrenos y edificios de uso propio" se debe a los locales adquiridos para albergar las nuevas oficinas abiertas en el marco del plan de expansión del banco.

El concepto de "Otros inmuebles" incluye los adjudicados por créditos no recuperados, que son registrados por el valor de adjudicación, inferior a su valor de mercado y en ningún caso superior al valor contable del crédito no recuperado. El valor neto contable de estos inmuebles y fincas adjudicadas asciende a 31 de diciembre de 2003 a un importe de 198 miles de euros.

Adicionalmente, el concepto "Otros inmuebles" incluye inmuebles en renta, cuyo coste neto al 31 de diciembre de 2003 es de 459 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2003 no existen bienes incluidos en el inmovilizado que se encuentren totalmente amortizados, al darse de baja del balance en el ejercicio en el que se amortizan totalmente.

La Entidad tiene dotado un fondo para saneamiento de su inmovilizado procedente de regularización de créditos que ha experimentado durante el ejercicio 2003 el siguiente movimiento:

	Miles de euros
Saldo inicial	299
Dotación del ejercicio	1
Utilización de fondos	-117
Fondos disponibles	-
Saldo final	183

### Cuentas de periodificación

La composición de saldos de estos capítulos del activo y pasivo de los balances de situación es la siguiente:

Miles de Euros	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
<b>ACTIVO</b>				
Devengo de productos no vencidos				
De la cartera de renta fija	115	360	- 245	-68,06
De las cuentas con entidades de crédito	5	553	- 548	-99,10
De inversiones crediticias	150	137	13	9,49
Gastos pagados no devengados	-	2	- 2	n/d
<b>Saldo</b>	<b>270</b>	<b>1.052</b>	<b>-782</b>	<b>-74,33</b>
<b>PASIVO</b>				
Devengo de costes no vencidos	279	414	-135	-32,61
Gastos devengados no vencidos	361	179	182	101,68
Otras periodificaciones	372	311	61	19,61
<b>Saldo</b>	<b>1.012</b>	<b>904</b>	<b>108</b>	<b>11,95</b>

El saldo de las cuentas de periodificación de activo asciende a 270 miles de Euros, lo que significa una disminución de 782 miles de euros, originada por un menor plazo de los depósitos cedidos en el interbancario y al decremento de los saldos de la cartera de renta fija. El saldo de las cuentas de periodificación de pasivo asciende a 1.012 miles de euros un incremento del 11,95% respecto al año anterior.

Las cuentas de periodificación recogen, fundamentalmente, los conceptos de periodificación de las diversas operaciones de inversión, captación e intermediación, que en aplicación del principio del devengo se utilizan como contrapartida de los abonos y cargos a la cuenta de resultados.

#### Provisiones para Riesgos y Cargas

La composición de estos epígrafes del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

Miles de Euros	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
Fondo para pensionistas	-	-	-	-
Fondo de insolvencias pasivos contingentes	140	156	-16	-10,26
Fondo para riesgos bancarios generales	108	108	-	-
<b>Total</b>	<b>248</b>	<b>264</b>	<b>-16</b>	<b>-6,06</b>

#### Otros pasivos.

La composición del epígrafe "Otros pasivos" de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

Miles de Euros	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
Cuentas de recaudación	1.386	400	986	246,50
Ordenes de pago pendientes	305	304	1	0,33
Cuentas especiales	497	536	-39	-7,28
Otros conceptos	96	93	3	3,23
<b>Total otros pasivos</b>	<b>2.284</b>	<b>1.333</b>	<b>951</b>	<b>71,34</b>

#### **4.3.7. Capital y Recursos Propios del Banco Etcheverría**

##### **Patrimonio Neto Contable.**

El capital social totalmente suscrito y desembolsado a 31 de diciembre de 2003 se encontraba representado por 99.000 acciones nominativas de 60,101210 euros de valor nominal cada una. En marzo de 2003 se realizó una ampliación de capital por importe de 1.442 miles de euros de nominal con una prima de emisión de 7.212 miles de euros, mediante creación de 24.000 nuevas acciones de 60,101210 euros de valor nominal cada una de ellas.

El RD 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito modificó la normativa anterior recogida en el RD 1144/1988 y RD 771/1989, fijando el capital mínimo para ejercer la actividad bancaria en 18.030,36 miles de euros. Las entidades de crédito que al 1 de

agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, disponían de unos recursos propios inferiores al capital social mínimo establecido para las entidades de nueva creación, lo que es de aplicación para la Entidad, debían cumplir una serie de normas establecidas en el mismo, entre los que destacan los siguientes:

- a) Imposibilidad de reducción de capital.
- b) Los recursos propios no podrán descender del mayor nivel que hayan alcanzado a partir de la fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, salvo autorización del Banco de España como consecuencia de operaciones de saneamiento.
- c) Deberán elevar sus recursos propios hasta el nivel mínimo señalado cuando se produzcan cambios en la composición de su capital social que impliquen la existencia de nuevos socios dominantes o grupos de control.

Miles de Euros	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
Capital suscrito	5.950	4.508	1.442	31,99
Reservas:				
Reserva legal	909	909	-	-
Reserva voluntaria	3.804	3.193	611	19,14
Prima de emisión	7.212	-	7.212	n/d
Beneficio del ejercicio	1.354	1.110	244	21,98
<b>Patrimonio neto contable</b>	<b>19.229</b>	<b>9.720</b>	<b>9.509</b>	<b>97,83</b>
Dividendo Activo	-609	- 500	-109	21,80
<b>Patrimonio neto tras aplicación de resultados</b>	<b>18.620</b>	<b>9.220</b>	<b>9.400</b>	<b>101,95</b>

Al 31 de diciembre de 2003, los recursos propios computables de Banco Etcheverría, de acuerdo con los criterios que fija la normativa del Banco de España, alcanzan a 21.983 miles de euros.

Banco Etcheverría debe cumplir con la exigencia de cobertura del coeficiente de solvencia del Banco de España (8% sobre riesgos crediticios). El coeficiente de Solvencia de Banco Etcheverría alcanza el 11,88 %, que supone un excedente de 7.174 miles de euros sobre los recursos propios mínimos requeridos para cubrir el volumen de riesgos de crédito y contraparte, de tipos de cambio y riesgos de mercado asumidos por el Banco Etcheverría.

Miles de Euros	2003	2002
<b>1. Riesgos totales ponderados</b>	<b>185.084</b>	<b>149.671</b>
<b>2. Coeficiente de solvencia exigido en %</b>	<b>8%</b>	<b>8%</b>
<b>3. Requerimiento recursos propios mínimos</b>	<b>14.806</b>	<b>11.973</b>
<b>4. Recursos propios básicos</b>	<b>17.966</b>	<b>8.718</b>
+ Capital social	5.950	4.508
+ Reservas efectivas	11.925	4.102
+ Fondos afectos al conjunto de riesgos de la entidad	108	108
- A deducir: Activos inmateriales	-2	-
- Otras deducciones de R.P.: Otros activos o riesgos deducidos	-15	-
<b>5. Recursos propios de 2ª categoría</b>	<b>4.000</b>	<b>4.000</b>
+ Financiaciones subordinadas y asimiladas	4.000	4.000
- Deducciones	-	-
<b>6. Limitaciones recursos de 2ª categoría</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>7. Otras deducciones de recursos propios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>8. Total recursos propios computables</b>	<b>21.966</b>	<b>12.718</b>
Coeficiente de solvencia de la entidad	11,87%	8,50%
<b>9. Superávit de recursos propios</b>	<b>7.160</b>	<b>745</b>
% de superávit s/recursos propios mínimos	48,36%	6,22%

Asimismo, el Banco Etcheverría cumple la normativa del Banco de España relativa a límites de concentración de riesgos, inmovilizaciones materiales y posiciones en divisas.

Miles de Euros	2003	2002
<b>1. Riesgos totales ponderados</b>	<b>185.084</b>	<b>149.671</b>
Capital Tier I	17.858	8.610
Capital Tier II	4.108	4.108
(menos otras deducciones recursos propios)	-	-
<b>2. Total recursos propios</b>	<b>21.966</b>	<b>12.718</b>
Coeficiente de solvencia de la entidad (2/1 en %)	11,88%	8,50%
<b>3. Superávit de recursos propios</b>	<b>7.160</b>	<b>745</b>

(1) BIS Ratio = Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS).

#### **4.4. GESTION DEL RIESGO**

##### **4.4.1. Riesgo de Interés.**

La gestión y control de los distintos tipos de riesgo consustanciales a la actividad bancaria es una de las principales políticas de la entidad de forma general y de forma particular e las operaciones realizadas para rentabilizar el excedente de tesorería generado en la entidad. Existe un Comité de Gestión de Activos y Pasivos que se reúne de forma mensual, formado por el comité de Dirección del que forma parte miembros del consejo de Administración de la entidad, donde se establecen las políticas de actuación.

La gestión del excedente de tesorería tiene como líneas de actuación el mantenimiento de unos niveles de liquidez suficientes para atener las periódicas salidas de efectivo e la entidad normales en cualquier entidad financiera, con unos parámetros de seguridad para prevenir salidas de cuantía extraordinaria y la rentabilización del resto del excedente con criterios fundamentalmente de inversión, siendo la actividad de negociación en mercados muy reducida.

##### **4.4.2. Riesgo Crediticio.**

###### **Riesgo crediticio**

La gestión del riesgo crediticio en Banco Etcheverría pretende ser un procedimiento integral y homogéneo en todas sus etapas, que se inicia en el momento en que el cliente nos realiza su propuesta de necesidades de financiación y finaliza una vez se ha retornado a la entidad la totalidad del importe prestado.

La fase de admisión y estudio del riesgo se realiza bajo criterios de máxima objetividad basados en información que aporta el cliente y otra información interna que dispone la entidad a través de las distintas herramientas de ayuda al análisis. El estudio se fundamenta en un riguroso análisis de nuestro cliente y su entorno y atiende a criterios de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

Una vez en vigor el riesgo solicitado, la operación crediticia se somete a un proceso de seguimiento con distinta periodicidad en función del riesgo global de nuestro cliente. En este proceso se analizan distintas variables que nos permiten estudiar la evolución del acreditado respecto al momento de la concesión del riesgo. Las variables más significativas que se analizan son las siguientes: evolución del endeudamiento bancario e incidencias de pago en la entidad y en el sistema financiero, mantenimiento de solvencia patrimonial, recursos

económicos que genera en la actualidad, cumplimiento de compromisos y fidelización del cliente.

Los créditos sobre entidades de crédito, partida que se refiere a la posición activa con entidades de crédito, suponen 37.147 miles de euros a 31 de diciembre de 2003, el 16,05% del balance de Banco Etcheverría, y son los concedidos a entidades de primera línea de reconocida solvencia.

Datos en miles de euros

1. Riesgo computable	173.046	134.015	39.031	29,12
2. Deudores morosos	1.982	2.164	-182	-8,41
3. Cobertura necesaria total	4.553	3.409	1.144	33,56
4. Cobertura constituida al final del período	4.576	3.409	1.167	34,23
Índice de morosidad (2/1)	1,15	1,61	0	-29,07
Cobertura deudores morosos (4/2)	230,88	157,53	73	46,56
Cobertura constituida/ Cobertura necesaria	100,51	100	1	0,51

1. Incluye, además de los deudores morosos, los riesgos computables para la cobertura genérica.
2. Incluye los deudores morosos con y sin cobertura obligatoria así como los riesgos de firma de dudosa recuperación.
3. Según normativa del Banco de España.
4. Provisiones para insolvencias y riesgos de firma constituidos al final del período.

A 31 de diciembre de 2003, los deudores morosos y dudosos, ascienden contablemente a 1.982 miles de euros, frente a los 2.164 existentes al cierre de 2002, lo que supone un descenso de un 8,41%.

El *ratio* de morosidad resultante, que ha quedado finalmente situado en el 1,15%, 0,46 puntos inferior del correspondiente al cierre de 2002, lo que supone una disminución de éste índice de un 28,57%.

Miles de Euros	Específica	Genérica	Estadística	Total
<b>Saldo inicio del ejercicio</b>	<b>1.453</b>	<b>1.398</b>	<b>558</b>	<b>3.409</b>
+ Dotación neta para insolvencias	929	393	555	1.877
+ Dotación riesgo país	-	-	-	-
- Fondos recuperados	-164	-	-	-164
- Fondos utilizados	-546	-	-	-546
Diferencia de cambio y otros	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.672</b>	<b>1.791</b>	<b>1.113</b>	<b>4.576</b>

El saldo final de provisiones para insolvencias es igual al exigible, representando un 230,88% del saldo total de morosos. Este último porcentaje era del 157,53% al final de 2002. El grado de sanidad financiera que implica ese nivel de cobertura debe valorarse por el hecho de que entre los deudores morosos se incluyen los deudores con garantía hipotecaria, de los que responden con exceso los bienes hipotecados.

Las provisiones netas para insolvencias dotadas en el año con cargo a resultados totalizan 1.167 miles de euros, un 140,12% más que en 2002.

### Riesgo País

Banco Etcheverría no tiene inversiones afectadas por el riesgo país.

#### **4.4.3. Riesgo de Contraparte, Tipos de Interés y Tipos de Cambio**

##### **FUTROS OPCIONES Y OTRAS OPERACIONES**

Banco Etcheverría a 31 de diciembre de 2003 no tenía ninguna operación con derivados, siguiendo la política de prudencia de la Entidad.

##### **Riesgo de Mercado**

El ámbito de actuación de Banco Etcheverría para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades, tanto de negociación como de gestión de balance, están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez.

##### **Riesgo de Tipo de Interés (en miles de euros)**

<b>Concepto</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>De 1 a 3 meses</b>	<b>De 3 a 6 meses</b>	<b>De 6 a 12 meses</b>	<b>Más de 1 año</b>	<b>TOTAL</b>
<b><u>Activos sensibles al riesgo de interés</u></b>						
Mercado Monetario	5.198	31.949	-	-	-	37.147
Mercado de Capitales		1.000	2.287		5.620	8.907
Mercado Crediticio	33.251	20.856	9.197	15.527	94.215	173.046
1. TOTAL ACTIVO SENSIBLE	38.449	53.805	11.484	15.527	99.835	219.100
% sobre activos sensibles	17,55	24,56	5,24	7,09	45,57	100,00
% sobre activos totales	16,62	23,25	4,96	6,71	43,14	94,68
<b><u>Pasivos sensibles al riesgo de interés</u></b>						
Mercado Monetario	-	-	-	-	-	-
Mercado de Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	4.000	4.000
Depósito clientes	81.325	22.827	18.520	32.381	49.430	204.483
2. TOTAL PASIVO SENSIBLE	81.325	22.827	18.520	32.381	53.430	208.483
% sobre pasivos sensibles	39,01	10,95	8,88	15,53	25,63	100,00
% sobre pasivos totales	35,14	9,86	8,00	13,99	23,09	90,10
<b><u>Medidas de Sensibilidad</u></b>						
3. Diferencia Activo Pasivo en cada plazo	-42.876	30.978	-7.036	-16.854	46.405	10.617
% sobre activos totales	-18,53	13,39	-3,04	-7,28	20,05	4,59
4. Diferencia Activo Pasivo acumulada	- 42.876	- 11.898	- 18.934	- 35.788	10.617	
5. Índice de cobertura (%)	47,28	235,71	62,01	47,95	186,85	

Dentro de los controles periódicos asumidos por Banco Etcheverría, se incluye como relevante el riesgo de tipo de interés.

Banco Etcheverría realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo, asimismo, los acreedores, en su mayor parte efectúan los depósitos a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa. Existe un Comité de Gestión de Activos y Pasivos que se reúne de forma mensual, formado por el Comité de Dirección del que forman parte miembros del Consejo de Administración de la entidad, donde se establecen las políticas de actuación.

#### **4.4.4. Riesgo de Tipo de Cambio**

La diferencia entre los saldos patrimoniales en moneda extranjera ascendía a 31 de diciembre de 2003 a 309 miles de Euros. Esto se produce por la propia tipología de operaciones de Banco Etcheverría, especialmente en Imposiciones en moneda extranjera y depósitos, en la cual, a pesar que la operación patrimonial queda abierta, el riesgo no existe ya que su origen es cerrada con una operación a plazo de cobertura específica. Esto se verifica con el hecho de que a la misma fecha la posición es similar pero de signo contrario.

Por lo tanto el riesgo de cambio que generan las operaciones que componen el balance en moneda extranjera del Banco Etcheverría es nulo.

Miles de Euros	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
Entidades de Crédito	949	1.062	-113	-10,64
Crédito sobre clientes	-	-	-	-
Cartera de Valores	-	49	- 49	-100,00
Otros empleos	100	83	18	21,95
<b>Total empleos moneda extranjera</b>	<b>1.049</b>	<b>1.193</b>	<b>-144</b>	<b>- 12,07</b>
<b>% sobre activo total</b>	<b>0,45%</b>	<b>0,57%</b>	<b>-0,06%</b>	<b>-12,07</b>
Entidades de crédito	-	-	-	-
Débitos a clientes	740	1.010	- 270	-26,73
Otros recursos	-	-	-	-
<b>Total recursos moneda extranjera</b>	<b>740</b>	<b>1.010</b>	<b>-270</b>	<b>-26,73</b>
<b>% Sobre pasivos totales</b>	<b>0,32%</b>	<b>0,44%</b>	<b>-0,12%</b>	<b>- 26,73</b>

### **Riesgo de Liquidez**

Banco Etcheverría mantiene una posición netamente prestadora en el interbancario (31.000 miles de euros a fecha 31/12/03) con vencimiento a muy corto plazo.

Por otra parte mantiene activos por un importe superior a 12.943 miles de euros que podría hacer líquidos en un plazo entre dos y cinco días.

### **Riesgo País**

Banco Etcheverría no tiene inversiones afectadas por el riesgo país.

## **4.5. Circunstancias condicionantes.**

### **4.5.1. Factores estacionales o cíclicos que influyen en las principales actividades del Emisor.**

Por las características de la actividad que desempeña el Emisor, no existe grado de estacionalidad del negocio.

### **4.5.2. Dependencia del Emisor respecto de patentes y marcas.**

La actividad del Banco Etcheverría no depende ni está influida significativamente por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos de exclusiva u otros factores que puedan tener importancia significativa en la situación económica de Banco Etcheverría.

Como entidad financiera, Banco Etcheverría debe cumplir con unos coeficientes de solvencia y de reservas mínimas a los que se adecúa según se recoge en el presente folleto.

#### **4.5.3. Litigios o arbitrajes que puedan tener, o hayan tenido en un pasado reciente, una incidencia importante sobre la situación financiera o actividades del Emisor**

Ni Banco Etcheverría ni las sociedades de su grupo se encuentra incursas en litigios que, a su juicio, pudieran tener una incidencia importante sobre la situación financiera del Emisor o sobre la actividad de los negocios o sobre su solvencia.

#### **4.5.4. Interrupciones de las actividades del Emisor que puedan tener, o hayan tenido en un pasado reciente, una incidencia importante sobre su situación financiera**

No se han producido interrupciones en la actividad del Emisor que puedan tener o hayan tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre su situación financiera.

### **4.6. INFORMACIONES LABORALES**

#### **4.6.1. Evolución de la plantilla.**

Los avances en eficiencia y productividad no sólo se sustentan en el crecimiento de negocio, la tecnología o los procesos, es necesario que el capital humano que integra la organización asuma su constante adecuación a las exigencias de un negocio financiero en un proceso de cambio continuo. Además, la sostenibilidad en el crecimiento de una entidad se supedita a su capacidad para regenerarse, encauzando su caudal intelectual y de conocimiento hacia una dinámica de mejora continuada y aprendizaje organizativo.

El grado de madurez alcanzado por el mercado financiero aumenta la relevancia de la calidad de servicio y la atención segmentada del cliente, convirtiendo a los recursos humanos en soportes básicos de la creación de valor. Por ello, el éxito de una organización se vincula cada vez más al aprendizaje continuado de las personas y de los equipos que la integran. Se trata no sólo el aprovechar el potencial de cada uno de sus integrantes, sino también cultivar sus capacidades y lograr una rápida transmisión de conocimientos que enriquezcan a toda la organización y eviten su compartimentación.

Para conseguir ese objetivo, durante el año 2003, Banco Etcheverría ha realizado un esfuerzo considerable para dotar a sus empleados de los recursos y la formación necesaria para que puedan desarrollar plenamente todas sus funciones.

El cuadro siguiente contiene información sobre los datos del personal empleado en Banco Etcheverría al final del ejercicio:

<b>Categoría</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
Técnicos	35	31
Administrativos	36	33
Subalternos y oficios varios	10	1
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>65</b>

Los gastos de personal han sido los siguientes:

Miles de Euros	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
Remuneraciones	2.444	1.974	470	23,81
Cargas sociales	651	497	154	30,99
Otros conceptos	119	93	26	27,96
Total	3.214	2.564	650	25,35

#### 4.6.2. Negociación colectiva en el marco de Banco Echeverría

El último Convenio Colectivo de ámbito estatal para la banca privada fue suscrito el 10 de marzo de 2004 entre los representantes sindicales y de la Asociación Española de Banca Privada, aplicable desde el 1 de enero del mismo año y vigente hasta el 31 de diciembre de 2004. Está pendiente de negociación el nuevo convenio, por lo cual entretanto no se cierre tal negociación sigue vigente el anterior. Este convenio es de aplicación obligatoria a las relaciones laborales entre las empresas bancarias y los trabajadores con vinculación laboral efectiva a las mismas.

#### Políticas en materia de ventajas al personal y de pensiones

De conformidad con el Convenio Colectivo vigente, la Banca tiene el compromiso de complementar las percepciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad. Este compromiso es aplicable a los empleados que hayan alcanzado dicha situación, siempre que la incorporación del empleado hubiera tenido lugar con anterioridad a marzo de 1980. Estos compromisos deben reflejarse por su valor actuarial en los estados financieros de la Entidad y cubrirse con las previsiones pertinentes, en la medida en que no lo estén con pólizas de seguros.

Durante el ejercicio 2000 la entidad procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo a lo siguiente:

1) La Entidad promovió un plan de pensiones, denominado "Plan de Empleo del Banco Echeverría, Plan de Pensiones", que se integró en el Fondo de Pensiones Ahorropensión Dos F.P., para exteriorizar los derechos por pensiones de su personal activo.

2) Se contrató una póliza de seguros para cubrir los compromisos con el personal pasivo que supuso el pago de una prima de 805 miles de euros.

El plan de reequilibrio para el trasvase del fondo constituido al plan de pensiones constituido presenta las siguientes características:

1.- Plazo de trasvase: 10 años a partir de la formalización del Plan.

2.- Importe del trasvase: a la fecha de formalización del Plan se trasvasará al Fondo de Pensiones el 10% de los servicios pasados reconocidos del colectivo activos a 27 de diciembre de 2000. En años sucesivos el importe anual a transferir será como mínimo la cantidad necesaria para que el importe acumulado alcance el 10% del total de los compromisos reconocidos por el Plan, por cada año transcurrido desde la formalización del mismo.

En relación al plan promovido, hasta el 31 de diciembre de 2003 se ha procedido a transferir 337 miles de euros, recogién dose entre las imposiciones a plazo, dentro del epígrafe "Depósitos de Ahorro a plazo" del pasivo del balance de situación adjunto, los 482 miles de euros restantes.

## 4.7. POLÍTICA DE INVERSIONES

### 4.7.1. Descripción cuantitativa de las principales inversiones de los últimos dos ejercicios y del ejercicio en curso

Dentro de la actividad inversora de Banco Etcheverría podemos diferenciar: el negocio tradicional, la cartera de valores e inmovilizado.

#### Negocio tradicional

Las inversiones pertenecientes al negocio tradicional aparecen reflejadas en el activo del balance dentro del concepto "Inversión crediticia", según lo expuesto en el epígrafe IV.1.3

#### Cartera de Valores

El contenido de éste apartado está detallado en el epígrafe IV.1.3

#### Inmovilizado

Al cierre de 2003 los activos materiales presentan el siguiente detalle:

	Coste actualizado	Amortización acumulada y fondos	Valor neto
Terrenos y edificios de uso propio	3055	-178	2877
Otros inmuebles	755	-98	657
Mobiliario, instalaciones y otros	712	-227	485
Fondo de saneamiento de inmovilizado	-	-183	-183
<b>Total activos materiales</b>	<b>4522</b>	<b>-686</b>	<b>3836</b>

#### Investigación y desarrollo

Desde el mes de junio de 2002, Banco Etcheverría cuenta con un servicio de banca por internet denominado banca-e por el que la clientela puede realizar, durante las 24 horas del día, una amplia gama de operaciones de consulta de cuentas y movimientos, envío de soportes, etc.

Durante el ejercicio de 2003, se han seguido realizando inversiones en el desarrollo de:

1. Potenciación de la banca por internet "Banca-e".
2. Sistema informático de oficinas "Delta".
3. Desarrollo del área de negocio de Banca Privada y Seguros. de los clientes y del negocio.
4. Formación continua del personal.

### 4.7.3. Principales inversiones en curso o proyectos en firme para los próximos años y su modo de financiación

#### Inversiones en curso de realización

No existen inversiones en curso de realización. Sí que se contempla no obstante, en el marco del actual plan de expansión del banco, la apertura de nueva oficinas.

#### Inversiones futuras.

No existen otras inversiones comprometidas en firme.

## **CAPITULO 5**

EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS  
RESULTADOS DEL EMISOR

## 5.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.

El balance de situación y la cuenta pérdidas y ganancias adjuntos se presentan antes de la aplicación del excedente, siguiendo los modelos establecidos por la circular 4/1991 de Banco de España, y han sido confeccionados de acuerdo a los registros contables de BANCO ETCHEVERRÍA, S.A., habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las cuentas anuales correspondientes al 2003 y 2002 han sido aprobadas por la Junta General de BANCO ETCHEVERRÍA dentro de los plazos legalmente establecidos.

### 5.1.1. Balance individual de los dos últimos ejercicios cerrados.

Importes expresados en miles de euros

<b>ACTIVO</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b>7.123</b>	<b>6.045</b>
Caja	2.163	2.007
Banco de España	4.960	4.038
Otros bancos centrales	-	-
<b>DEUDAS DEL ESTADO</b>		<b>6.938</b>
<b>ENTIDADES DE CREDITO</b>	<b>37.147</b>	<b>56.056</b>
A la vista	5.198	1.994
Otros créditos	31.949	54.062
<b>CREDITOS SOBRE CLIENTES</b>	<b>168.610</b>	<b>130.762</b>
<b>OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA</b>	<b>8.901</b>	<b>2.521</b>
De emisión pública	603	-
Otras emisiones	8.298	2.521
<b>ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE</b>	<b>4.042</b>	<b>3.733</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	-	-
En entidades de crédito	-	-
Otras participaciones	-	-
<b>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO</b>	<b>3</b>	-
En entidades de crédito	3	-
Otras	-	-
<b>ACTIVOS INMATERIALES</b>	<b>2</b>	-
Gastos de constitución y de primer establecimiento	-	-
Otros gastos amortizables	2	-
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>3.836</b>	<b>1.950</b>
Terrenos y edificios de uso propio	2.877	950
Otros inmuebles	474	608
Mobiliario, instalaciones y otros	485	392
<b>CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO</b>	-	-
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-
Resto	-	-
<b>ACCIONES PROPIAS</b>	-	-
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>1.467</b>	<b>978</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACION</b>	<b>270</b>	<b>1.052</b>
<b>PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>231.401</b>	<b>210.035</b>

<b>PASIVO</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>ENTIDADES DE CREDITO</b>	145	128
A la vista	145	128
A plazo o con preaviso	-	-
<b>DEBITOS A CLIENTES</b>	204.483	193.686
Depósitos de ahorro	204.483	193.686
- A la vista	81.325	78.470
- A plazo	123.158	115.216
Otros débitos	-	-
- A la vista	-	-
- A plazo	-	-
<b>DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES</b>	-	-
Bonos y obligaciones en circulación	-	-
Pagarés y otros valores	-	-
<b>OTROS PASIVOS</b>	2.284	1.333
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACION</b>	1.012	904
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS</b>	140	156
Fondo de pensionistas	-	-
Provisión para impuestos	-	-
Otras provisiones	140	156
<b>FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES</b>	108	108
<b>BENEFICIOS DEL EJERCICIO</b>	1.354	1.110
<b>PASIVOS SUBORDINADOS</b>	4.000	4.000
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	5.950	4.508
<b>PRIMAS DE EMISION</b>	7.212	-
<b>RESERVAS</b>	4.713	4.102
<b>RESERVAS DE REVALORIZACION</b>	-	-
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	231.401	210.035

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>13.986</b>	<b>15.617</b>
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-	-
Fianzas, avales y cauciones	13.986	15.617
Otros pasivos contingentes	-	-
<b>COMPROMISOS</b>	<b>32.376</b>	<b>24.191</b>
Cesiones temporales con opción de recompra	-	-
Disponibles por terceros	27.081	21.462
Otros compromisos	5.295	2.729

### 5.1.2. Cuenta de Resultados Individual de los dos últimos ejercicios cerrados.

<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>11.275</b>	<b>11.036</b>
de los que: cartera de renta fija	202	978
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>(3.301)</b>	<b>(4.369)</b>
<b>Rendimiento de la cartera de renta variable</b>	<b>10</b>	<b>7</b>
De acciones y otros títulos de renta variable	10	7
De participaciones	-	-
De participaciones en el grupo	-	-
<b>A) MARGEN DE INTERMEDIACION</b>	<b>7.984</b>	<b>6.674</b>
<b>Comisiones percibidas</b>	<b>1.416</b>	<b>1.409</b>
<b>Comisiones pagadas</b>	<b>(292)</b>	<b>(522)</b>
<b>Resultados por operaciones financieras</b>	<b>294</b>	<b>(519)</b>
<b>B) MARGEN ORDINARIO</b>	<b>9.402</b>	<b>7.042</b>
<b>Otros productos de explotación</b>	<b>114</b>	<b>111</b>
<b>Gastos generales de administración</b>	<b>(5.299)</b>	<b>(4.155)</b>
De personal	(3.214)	(2.564)
de los que:		
Sueldos y salarios	(2.444)	(1.974)
Cargas sociales	(651)	(569)
de las que:		
Pensiones	(70)	(72)
Otros gastos administrativos	(2.085)	(1.591)
<b>Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales</b>	<b>(375)</b>	<b>(282)</b>
<b>Otras cargas de explotación</b>	<b>(115)</b>	<b>(102)</b>
<b>C) MARGEN DE EXPLOTACION</b>	<b>3.727</b>	<b>2.614</b>
<b>Amortización y provisiones para insolvencias</b>	<b>(1.711)</b>	<b>(999)</b>
Saneamiento de inmobilizaciones financieras	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-
Beneficios extraordinarios	<b>271</b>	<b>248</b>
Quebrantos extraordinarios	<b>(90)</b>	<b>(201)</b>
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.197</b>	<b>1.662</b>
Impuesto sobre Sociedades	<b>(843)</b>	<b>(552)</b>
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.354</b>	<b>1.110</b>

Cuadro de Financiación Individual de los dos últimos ejercicios cerrados (en miles de euros).

APLICACIONES	Miles de euros		ORIGENES	Miles de euros	
	2003	2002		2003	2002
1. Recursos aplicados en las operaciones	-	-	1. Recursos generados de las operaciones	3.646	3.374
2. Reembolso de participaciones en el capital	-	-	2. Aportaciones externas al capital	-	-
2.1 Por reducción del capital	-	-	2.1 En emisión de acciones, cuotas participativas o aportaciones	8.654	-
2.2 Por adquisición de acciones Propias	-	-	2.2 Conversión en acciones en títulos de renta fija	-	-
3. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	-	-	2.3 Venta de acciones propias	-	-
4. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	-	16.981	3. Títulos subordinados emitidos	-	-
5. Inversión crediticia (incremento neto)	39.031	28.842	(Incremento neto)	-	-
6. Títulos de renta fija (incremento neto)	-	-	4. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	17.848	-
7. Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	-	-	5. Inversión crediticia (disminución neta)	-	-
8. Acreedores (disminución neta)	-	-	6. Títulos de renta fija (disminución neta)	554	23.482
9. Empréstitos (disminución neta)	-	-	7. Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	342	172
10. Adquisición de inversiones permanentes	-	-	8. Acreedores (incremento neto)	10.797	18.353
10.1. Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	3	-	9. Empréstitos (incremento neto)	-	-
10.2. Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	2.492	63	10. Venta de inversiones permanentes	-	-
11. Dividendos	500	285	10.1. Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	-
12. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	160	-	10.2. Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	345	96
	42.186	46.171	11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	694
	<u>42.186</u>	<u>46.171</u>		<u>42.186</u>	<u>46.171</u>

## 5.2. INFORMACIONES CONTABLES DEL GRUPO CONSOLIDADO.

BANCO ETCHEVERRÍA S.A. no presenta cuentas consolidadas, dado que el efecto de la consolidación no sería significativo y la consolidación se realiza a nivel del grupo Caixa Galicia.

### **5.3. BASES DE PRESENTACION Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.**

Véase el Anexo 1. adjunto a este folleto

## **CAPITULO 6**

LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR.

## 6.1. IDENTIFICACION Y FUNCION EN LA ENTIDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.

### 6.1.1. Composición Órganos de Administración y fechas renovación o nombramiento.

Con ocasión del incremento del capital social del BANCO ETCHEVERRÍA, operación descrita en el Apartado 3.3.3 de este folleto, se ha producido una renovación de su Consejo de Administración que, actualmente, está compuesto por las siguientes personas:

<b>Consejo de Administración</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>	<b>Clase</b>	<b>Nombramiento</b>
Don Javier Etcheverría de la Muela	Presidente	Ejecutiva	5 de noviembre de 1.987
D. José Luis Méndez Pascual (*1)	Vicepresidente 1º	Dominical	4 de noviembre de 2.004
D. Domingo Etcheverría de la Muela	Vicepresidente 2º	Ejecutiva	28 de junio de 2.002
Dña. María Cruz Etcheverría de la Muela. (*2)	Vocal.	Dominical	30 de junio de 1.981
D. Francisco Zamorano Gómez (*1)	Vocal.	Dominical	4 de noviembre de 2.004
D. María José Carballo Budiño (*1)	Vocal.	Dominical	4 de noviembre de 2.004
D. Alvaro Martínez García (*3)	Vocal.	Dominical	6 de marzo de 2.003.
D. Íñigo Zurita Goñi (*4)	Vocal.	Dominical	6 de marzo de 2.003.
D. Yago Enrique Méndez Pascual (*1)	Vocal.	Dominical	4 de noviembre de 2.004

(\*1) En representación de Corporación Caixa Galicia

(\*2) Se representa a sí misma

(\*3) En representación de Mª Magdalena Etcheverría de la Muela

(\*4) En representación de Mª Asunción Etcheverría de la Muela

La Secretaria (no consejera) del consejo es Dña. Blanca Martínez García.

El Consejo de Administración celebró tres reuniones durante el ejercicio 2003 y se ha reunido en tres ocasiones en el 2004.

BANCO ETCHEVERRÍA no tiene establecido un reglamento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración en reunión de fecha 14 de marzo de 2003 acordó constituir una Comisión Ejecutiva en el seno del Consejo de Administración, delegándoles todas las facultades legal y estatutariamente delegables que corresponden al Consejo de Administración.

La Comisión Ejecutiva se rige por lo dispuesto en el Artículo 31 de los Estatutos Sociales y está formada por los siguientes miembros:

<b>Comisión Ejecutiva</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Cargo en la Comisión</b>
D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela	Vocal y Presidente
D. José Luis Méndez Pascual	Vocal
D. Domingo Etcheverría de la Muela.	Vocal

La Comisión Delegada ha celebrado cinco reuniones durante el ejercicio 2003 y seis en 2004.

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2002 y 2003 por el conjunto de los miembros de los Organos de Administración, distribuidas por conceptos, han sido las siguientes (datos en miles de euros):

	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>Sept. 2004</b>
Sueldos y salarios	51	65	48
Dietas	76	119	92
OTRAS REMUNERACIONES	0	0	0
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>184</b>	<b>150</b>

Los miembros del Consejo de Administración no disponen de compromisos de pasivos, salvo el Presidente, que dispone únicamente del plan de pensiones promovido por la Entidad en calidad de empleado de la misma. Los compromisos pasados por pensiones se instrumentaron el 29 de diciembre de 2.000 a través de una póliza de seguros que establece una prestación de una renta vitalicia, constante de 17.491,80 euros anuales brutos.

Asimismo, los riesgos crediticios y de firma asumidos con el colectivo de miembros de los Organos de Administración se ajustan a las siguientes características, (en miles de euros):

	Septiembre 2004		Diciembre 2003	
	Riesgos Directos	Riesgos indirectos	Riesgos Directos	Riesgos indirectos
<b>Importe</b>	0	3.054	0	2.364
<b>Tipo de interés</b>	0	3,5 %	0	3,5%
<b>Garantía</b>	0	Personal	0	Personal
<b>Plazo</b>	0	3 años	0	3 años

Los riesgos indirectos corresponden a los concedidos a las sociedades Vilacoba, S.L. y Freixo y Ameneiro, S.L. perteneciente a parte de los miembros del consejo de Administración. D. Javier, D. Domingo, D<sup>a</sup> M. Cruz, D<sup>a</sup> Magalena y D<sup>a</sup> M. Asunción Etcheverría de la Muela y D. Alberto Gómez Etcheverría poseen el 16,66% de participación en el capital de Vilacoba, S.L. respectivamente, mientras que en Freixo y Ameneiro, S.L. posee D. Domingo Etcheverría de la Muela el 47,49%, D<sup>a</sup> M. Cruz Etcheverría de la Muela el 8,33%, D<sup>a</sup> M. Magdalena Etcheverría de la Muela un 8,33% y D<sup>a</sup> M. Asunción un 4,16%.

Las transacciones realizadas durante el ejercicio con los miembros del Consejo de Administración y con las citadas sociedades vinculadas fueron las siguientes:

	Miles de euros
Intereses y rendimientos asimilados <sup>4</sup>	60
Otros gastos administrativos (alquileres) <sup>5</sup>	95
Intereses y cargas asimiladas	7

BANCO ETCHEVERRÍA ha adoptado como reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores el de la Asociación Española de Banca, mediante acuerdo de la Comisión Delegada de fecha 28 de julio de 2003 que fue ratificado por el Consejo de Administración en su reunión de 4 de noviembre de 2003.

### **6.1.2. Directores y demás personas que en la actualidad asumen la gestión de la Institución al nivel más elevado:**

Director General:  
D. Francisco Botas Ratera.

### **6.1.2. Socios colectivos o comanditarios.**

No procede.

### **6.1.3. Comité de Auditoría.**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 27 de junio de 2.003, acordó, sujeto a la preceptiva autorización de la Dirección General de Política

<sup>4</sup> Se corresponden con los riesgos indirectos antes mencionados.

<sup>5</sup> Se corresponden a las rentas por el alquiler de activos inmobiliarios a la sociedad Vilacoba, S.L. en cuyo accionariado se encuentran D. Javier, D. Domingo y Doña Maria Cruz Etcheverría de la Muela.

Financiera del Ministerio de Economía, modificar los Estatutos del Banco para incorporar en el seno del Consejo de Administración, una comisión de auditoría. Esta comisión de auditoría estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros nombrados por el consejo de administración. La mayoría de los integrantes de la comisión de auditoría deben ser consejeros no ejecutivos.

El presidente de la comisión de auditoría será elegido por el consejo de administración de entre los Consejeros no ejecutivos y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. La Comisión de Auditoría contará asimismo con un Secretario, cargo que ostentará el Secretario del Consejo de Administración, el cual, si no es Consejero, tendrá voz, pero no voto, en la Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año, estando obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que sea requerido a tal fin, y pudiendo requerir también la asistencia del Auditor de Cuentas.

Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

La Comisión de Auditoría quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados, siendo de calidad el voto de su Presidente. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, pero ninguno podrá asumir más de dos representaciones, además de la propia. Los acuerdos de la Comisión de Auditoría se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario.

A través de su Presidente, la Comisión de Auditoría informará al Consejo de Administración, al menos, dos veces al año. La Comisión de Auditoría podrá asimismo recabar asesoramientos externos.

De los estatutos, se desprende que le serán atribuidas a la Comisión de Auditoría, como mínimo las siguientes facultades:

- I. Informar, a través de su Presidente y/o su Secretario, en la Junta general de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- II. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta general, la designación del Auditor de Cuentas al que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- III. Supervisar los servicios de auditoría interna.
- IV. Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control.
- V. Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como mantener con el Auditor de Cuentas aquellas

otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Por otro lado, se indica que el Banco Etcheverría ha constituido un equipo de trabajo para estudiar y, en su caso, proponer al Consejo de Administración, medidas necesarias o solo convenientes para adaptar al banco al nuevo marco jurídico en lo relativo a gobierno corporativo resultantes de la nueva regulación introducida por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas y la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, sobre el informe anual de gobierno corporativo y otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas y otras entidades.

Estas medidas son, entre otras, y al margen de las relativas al Comité de Auditoría y al Reglamento Interno de conducta ya mencionadas, la elaboración de un reglamento del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas y de un Informe anual de Gobierno Corporativo.

La previsión temporal es abordar tal elaboración durante el ejercicio 2005.

## **6.2. FUNCIONES DE LAS PERSONAS INCLUIDAS EN EL APARTADO ANTERIOR**

### **6.2.1. Funciones específicas de cada una de ellas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la Entidad al que pertenecen.**

A D. Javier Etcheverría de la Muela, Presidente del Consejo de Administración de BANCO ETCHEVERRÍA, le corresponde la dirección de las reuniones del Consejo y el seguimiento en el seno de la organización de las estrategias y decisiones adoptadas por el Consejo.

D. Domingo Etcheverría de la Muela, Vicepresidente segundo del Consejo de Administración, es responsable de la verificación efectiva de la implantación de los sistemas de control y cumplimiento normativo del banco, como embrión de la futura Comisión de Auditoría del Consejo de Administración.

A D. Francisco Botas Ratera, Director General de BANCO ETCHEVERRÍA, le corresponde la máxima dirección de la compañía, la ejecución de las políticas dimanantes del Consejo y todas aquellas inherentes a su puesto.

D. José Luis Méndez Pascual, Vicepresidente primero del Consejo de Administración, le competen las funciones propias de su cargo.

El resto de personas desempeñan todas ellas las funciones propias de su cargo.

### **6.2.2. Acciones o participaciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición de los que dichas personas sean titulares o representantes.**

Datos a 31/12/2004

Nombre	Acciones Directas (*)	Total	Acciones Representadas	En representación
D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela	10.105	10,21%	-	-
D. Domingo Etcheverría de la Muela	12.499	12,63%	-	-
Dña M <sup>a</sup> Cruz Etcheverría de la Muela	11.599	11,72%	-	-
D. Iñigo Zurita Goñi	-	3,99%	3.954	M <sup>a</sup> Asunción Etcheverría de la Muela
D. Alvaro Martínez García	-	11,72%	11.599	M <sup>a</sup> Magdalena Etcheverría de la Muela
Dña. M <sup>a</sup> José Carballo Budiño	-	44,73%	44.285	Corporación Caixa Galicia
D. Francisco Zamorano Gómez	-			
D. Yago Enrique Méndez Pascual	-			
D. José Luis Méndez Pascual	-			
<b>TOTAL</b>	<b>34.203</b>	<b>95,00%</b>	<b>59.838</b>	

(\*) No hay acciones indirectas

### 6.2.3. Mención de las principales actividades que las citadas personas ejerzan fuera de la Entidad, tales como pertenencia a otros consejos de administración o desempeño de cargos directivos en otras entidades

D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela no desempeña otras funciones significativas.

D. José Luis Méndez Pascual es Consejero-Delegado de Corporación Caixa Galicia, S.A., y miembro de su Comisión de Dirección y de su Comisión de Inversiones, miembro del Consejo de Administración de Caixa Galicia Preferentes, S.A., representante persona física de Corporación Caixa Galicia en el Consejo de Administración de Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R., S.A. (Presidente y Consejero-Delegado), Regasificadora del Noroeste, S.A. (y miembro de la Comisión Ejecutiva) y Gas Galicia SDG, S.A., y representante persona física de Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R., S.A. en el Consejo de Administración de Filmax Entertainment, S.A.

D. Domingo Etcheverría de la Muela es administrador de la sociedad Vilacoba S.L.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Etcheverría de la Muela no desempeña otras funciones significativas.

D. Francisco José Zamorano Gómez es Director de la División de Gestión Financiera de Caixa Galicia y miembro del Consejo de Administración de Caixa Galicia Preferentes, S.A.

D. Yago Enrique Méndez Pascual es miembro de la Dirección General Adjunta Primera (División Financiera) de Caixa Galicia y miembro del Consejo de Administración de Gallega de Residuos Ganaderos, S.A., Bodegas Terras Gauda, S.A., AC Desarrollo de Hoteles, S.L, Inversora de Hoteles Vacacionales, S.A., Plásticos Ferro GPF, S.L. Sociedad Gestora de Promociones Inmobiliarias y Desarrollo Empresarial, S.L., Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A., Autoestradas de Galicia Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.

Dña. María José Carballo Budiño es Directora de Planificación y Control de Corporación Caixa Galicia, S.A., Administradora de las sociedades Pistas de Galicia, S.L.; Torre de Hercules, S.L., STD Multiopción S.A., Softgal Servicios de Software de Galicia, S.A., Instituto Tecnológico y Empresarial Caixa Galicia, S.A., Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.A., Conexiones Informáticas de Galicia, S.A., Ciberviaxes, S.A. y miembro del Consejo de Administración de Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R., S.A., Espacios Termolúdicos S.A. y Regasificadora del Noroeste, S.A.

D. Iñigo Zurita Goñi es Director del Area de Capital Privado de Nmás1.

D. Alvaro Martínez García es Abogado ejerciente.

#### **6.2.4. Gastos ocasionados por auditores externos.**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2003 han ascendido a 24,5 miles de euros. Los auditores no han recibido ningún otro honorario de la compañía.

#### **6.3. CONTROL DEL EMISOR.**

Ningún miembro del Consejo de Administración, ninguna persona representada en el Consejo, ni ningún directivo del emisor, ni ninguna entidad donde sean consejeros o altos directivos o accionistas significativos dichas personas, ni personas con las que tengan acción concertada o que actúen como personas interpuestas con las mismas, han realizado transacciones con BANCO ETCHEVERRÍA distintas de las mencionadas en el punto 6.1.1 de este folleto.

## **CAPITULO 7**

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES.

## **7.1. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES.**

### **7.1.1. Evolución de los negocios con posterioridad al cierre del último Ejercicio Cerrado.**

Como se observa en los datos del balance adjunto, por el lado del activo, la financiación concedida a clientes aumentó un 28,13% respecto a septiembre de 2003, lo que ha situado el saldo de esta partida del balance en 197 millones de euros.

El dinamismo de la inversión ha estado soportado por un incremento interanual del 13,56 % en los débitos a clientes, que alcanzan los 230 millones de euros. Los recursos totales de clientes se incrementan un 11,22 %, alcanzando en septiembre de 2004 los 237 millones de euros en balance y 242 totales (en balance más fondos de inversión más planes de pensiones).

Se detallan a continuación los datos correspondientes a la evolución del negocio en los nueve primeros meses del ejercicio 2004 en miles de euros.

Respecto a la cuenta de resultados del Banco, la positiva evolución del negocio, el estricto control de los gastos recurrentes de explotación - a pesar del fuerte plan de expansión acometido - han permitido alcanzar un ratio de eficiencia que se sitúa en el 58,23 %, permitiendo de esta manera que la Entidad presentara en los nueve primeros meses de 2004 crecimientos muy significativos en todos sus márgenes, incrementando el beneficio neto un 14,09% hasta situarlo en 1,25 millones de euros. Asimismo, el beneficio antes de impuestos creció un 12,62%, alcanzando los 1,9 millones de euros.

Desglosando estos resultados, el margen de intermediación del Banco Etcheverría apuntó un crecimiento interanual del 5,17%. El aumento de las comisiones recibidas (+4,97%), unido a una disminución de las comisiones pagadas (-24%), han contribuido a elevar el margen ordinario de la Entidad a 7,152 millones de euros, un crecimiento interanual del 2,7%.

Dentro de un importante plan de expansión que incluyó la apertura de 4 nuevas oficinas, 21 % más que un año antes, se ha alcanzado un margen de explotación que se elevó a 2,97 millones de euros, un 4% más que en septiembre de 2003.

Datos en miles de euros

<b>ACTIVO</b>	<b>30/09/2004</b>	<b>30/09/2003</b>
<b>CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b>6.691</b>	<b>4.732</b>
Caja	2.895	2.523
Banco de España	3.796	2.209
Otros bancos centrales	-	-
<b>DEUDAS DEL ESTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ENTIDADES DE CREDITO</b>	<b>40.633</b>	<b>52.891</b>
A la vista	2.591	2.880
Otros créditos	38.042	50.011
<b>CREDITOS SOBRE CLIENTES</b>	<b>197.599</b>	<b>154.216</b>
<b>OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA</b>	<b>4.644</b>	<b>8.929</b>
De emisión pública	624	612
Otras emisiones	4.020	8.317
<b>ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE</b>	<b>4.196</b>	<b>3.956</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
En entidades de crédito	-	-
Otras participaciones	-	-
<b>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
En entidades de crédito	-	-
Otras	3	3
<b>ACTIVOS INMATERIALES</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Gastos de constitución y de primer establecimiento	-	-
Otros gastos amortizables	2	1
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>6.066</b>	<b>3.671</b>
Terrenos y edificios de uso propio	4.864	2.934
Otros inmuebles	465	423
Mobiliario, instalaciones y otros	737	314
<b>CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-
Resto	-	-
<b>ACCIONES PROPIAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>1.333</b>	<b>1.187</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACION</b>	<b>299</b>	<b>336</b>
<b>PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>261.466</b>	<b>229.922</b>

<b>PASIVO</b>	<b>30/09/2004</b>	<b>30/09/2003</b>
<b>ENTIDADES DE CREDITO</b>	<b>343</b>	<b>232</b>
A la vista	343	232
A plazo o con preaviso		
<b>DEBITOS A CLIENTES</b>	<b>230.843</b>	<b>203.283</b>
Depósitos de ahorro	230.843	203.283
- A la vista	98.831	83.039
- A plazo	132.012	120.244
Otros débitos		
- A la vista		
- A plazo		
<b>DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES</b>	<b>2.426</b>	
Bonos y obligaciones en circulación		
Pagarés y otros valores	2.426	
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>1.503</b>	<b>1.345</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACION</b>	<b>2.175</b>	<b>1.844</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS</b>	<b>201</b>	<b>142</b>
Fondo de pensionistas		
Provisión para impuestos		
Otras provisiones	201	142
<b>FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES</b>	<b>108</b>	<b>108</b>
<b>BENEFICIOS DEL EJERCICIO</b>	<b>1.247</b>	<b>1.093</b>
<b>PASIVOS SUBORDINADOS</b>	<b>4.000</b>	<b>4.000</b>
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>5.950</b>	<b>5.950</b>
<b>PRIMAS DE EMISION</b>	<b>7.212</b>	<b>7.212</b>
<b>RESERVAS</b>	<b>5.458</b>	<b>4.713</b>
<b>RESERVAS DE REVALORIZACION</b>		
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>261.466</b>	<b>229.922</b>

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>30/09/2004</b>	<b>30/09/2003</b>
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>12.100</b>	<b>14.214</b>
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-	-
Fianzas, avales y cauciones	12.100	14.214
Otros pasivos contingentes	-	-
<b>COMPROMISOS</b>	<b>34.749</b>	<b>28.354</b>
Cesiones temporales con opción de recompra	-	-
Disponibles por terceros	31.774	25.539
Otros compromisos	2.975	2.815

<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>30/09/2004</b>	<b>30/09/2003</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>8.701</b>	<b>8.463</b>
de los que: cartera de renta fija	131	148
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>-2.516</b>	<b>-2.570</b>
<b>Rendimiento de la cartera de renta variable</b>	<b>22</b>	<b>9</b>
De acciones y otros títulos de renta variable	22	9
De participaciones	-	-
De participaciones en el grupo	-	-
<b>A) MARGEN DE INTERMEDIACION</b>	<b>6.207</b>	<b>5.902</b>
<b>Comisiones percibidas</b>	<b>1.097</b>	<b>1.045</b>
<b>Comisiones pagadas</b>	<b>-183</b>	<b>-241</b>
<b>Resultados por operaciones financieras</b>	<b>31</b>	<b>259</b>
<b>B) MARGEN ORDINARIO</b>	<b>7.152</b>	<b>6.965</b>
<b>Otros productos de explotación</b>	<b>70</b>	<b>84</b>
<b>Gastos generales de administración</b>	<b>-3.967</b>	<b>-3.767</b>
De personal	-2.694	-2.295
de los que:		
Sueldos y salarios	-2.122	-1.808
Cargas sociales	-561	-474
de las que:		
Pensiones	-50	-49
Otros gastos administrativos	-1.273	-1.472
<b>Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales</b>	<b>-198</b>	<b>-342</b>
<b>Otras cargas de explotación</b>	<b>-91</b>	<b>-86</b>
<b>C) MARGEN DE EXPLOTACION</b>	<b>2.966</b>	<b>2.854</b>
<b>Amortización y provisiones para insolvencias</b>	<b>-1.176</b>	<b>-1.139</b>
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-
Beneficios extraordinarios	<b>159</b>	<b>89</b>
Quebrantos extraordinarios	<b>-39</b>	<b>-108</b>
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.910</b>	<b>1.696</b>
Impuesto sobre Sociedades	<b>-663</b>	<b>-603</b>
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.247</b>	<b>1.093</b>

### **7.1.2. Tendencias más recientes en relación con los negocios de la Entidad y del Grupo Consolidado.**

Se ha diseñado un plan estratégico de cinco años (2003-2008) que ampliará sensiblemente la red de oficinas del banco, fundamentalmente en Galicia, en un área de negocio que presenta un elevado dinamismo y potencial.

En 2003 y durante 2004 hemos afrontado la fase inicial de este plan con la apertura de 13 nuevas oficinas comerciales, y la adaptación de nuestras estructuras al nuevo escenario. A enero de 2005 contamos con 24 oficinas comerciales.

## 7.2. PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD Y DE SU GRUPO CONSOLIDADO.

### 7.2.1. Perspectivas de la Entidad y del Grupo Consolidado.

En un marco económico que apuntala una lenta recuperación, el objetivo prioritario del BANCO ETCHEVERRÍA será contrarrestar el impacto que sobre los márgenes ejercen unos tipos de interés en niveles históricamente reducidos y un marco macroeconómico debilitado. Para ello, se actuará sobre cuatro aspectos críticos.

- Mantenimiento del crecimiento de la inversión crediticia, como partida más rentable del balance, sin penalizar la calidad de la cartera, para lo cual se pondrán en marcha nuevos instrumentos de gestión de riesgos. Se continuará primando la captación de recursos estables aprovechando la actual situación de tipos de interés en mínimos históricos.
- Se mantendrá con firmeza el control del coste al tiempo que se aprovechará el momento de inflexión de la curva de tipos para tomar financiación a largo a tipos atractivos.
- El crecimiento del negocio se verá respaldado por la apertura de nuevas oficinas en 2.005
- Se centrarán los esfuerzos en la captación de nuevos clientes

Refuerzo de los ingresos por prestación de servicios, mediante la potenciación de la venta cruzada, consistente en una mayor acción comercial con nuestros clientes, de manera que logremos satisfacer con mayor amplitud sus necesidades mediante el ofrecimiento global de nuestra gama de productos, y del bancassurance, que consiste en la distribución de seguros asociados a operaciones con clientes especialmente de activos. En una primera fase los productos con mayor desarrollo son los seguros multiriesgo hogar y los de vida, ambos ligados a operaciones de financiación.

- Se mantendrá el esfuerzo en el control de costes y en el crecimiento de la productividad mediante la automatización de transacciones.

Respecto a la inversión crediticia, el objetivo es alcanzar un incremento anual aproximado del 20%, mientras que la cartera de valores evolucionará en función del cumplimiento del objetivo de inversión y del comportamiento de los mercados.

Por el lado de la captación, se prevé un incremento entorno al 12% de los recursos ajenos en 2005.

Como consecuencia de esta evolución de las principales partidas de negocio (inversión y captación), se espera que el volumen de negocio del BANCO ETCHEVERRÍA crezca aproximadamente un 15% en 2005.

En cuanto a los resultados, se prevé que el margen de intermediación se incremente aproximadamente un 6% durante 2005, lo que unido a la aportación por prestación de servicios a clientes y resultados de operaciones financieras y al control de gastos permitirán un crecimiento estimado del 8% del margen de explotación. La Entidad continuará aplicando su política de prudencia y consolidación, de tal modo que el beneficio antes de impuestos superará los 2,5 millones de euros.

### **7.2.2. Políticas de Distribución de resultados; de Inversión, de Saneamientos y Amortización; de ampliaciones de capital; y, de Emisión de obligaciones y Endeudamiento a medio y largo plazo.**

Siguiendo la política de prudencia tendente a mantener elevados niveles de capitalización, la Entidad seguirá destinando el mayor volumen de resultados posibles a reservas, aprovechando las opciones existentes para incrementar sus recursos propios.

En relación con la política de Inversión, BANCO ETCHEVERRÍA se rige por el principio de diversificación de riesgos, así como por la aplicación de estrictos métodos para el análisis y aprobación de los mismos. De cara a 2005 está previsto mantener el ritmo de apertura de oficinas (5 el último año).

BANCO ETCHEVERRÍA sigue una política de prudencia en lo relativo a dotaciones, saneamientos y amortizaciones, cumpliendo rigurosamente con la normativa del Banco de España aplicable a entidades de crédito en esta materia.

Respecto a la capitalización de la Entidad, a fecha de elaboración del presente folleto BANCO ETCHEVERRÍA no contempla la realización de ninguna ampliación de capital.

BANCO ETCHEVERRÍA está abierto a la realización de emisiones de bonos u obligaciones en el caso de que resulte necesario en el futuro.

D. Francisco Botas Ratera  
DIRECTOR GENERAL DE BANCO ETCHEVERRÍA